



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 386

Bogotá, D. C., jueves, 6 de mayo de 2021

EDICIÓN DE 38 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 004 DE 2020

(agosto 19)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2020
al 20 de junio de 2021

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Siendo las nueve y trece (9:13 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

En cumplimiento del mandato constitucional y legal y con fundamento en la Resolución 0777 del 2020 “Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes, para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida, y por tanto impide la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores; adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020. Proceda señora Secretaria a abrir el registro y llamar a lista.

Secretaria - Diana Marcela Morales Rojas:

Sí señor Presidente, se abre el registro, por favor los Representantes ingresan a la plataforma y se registran por favor.

Si usted quiere Presidente, de todas maneras llamamos a lista.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor, señora Secretaria proceda a llamar a lista.

Secretaria:

Sí señor Presidente

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes De Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Raigoza Morales Mónica María

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Presidente, han contestado catorce (14) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Por favor, sírvase dar lectura al Orden del Día para la presente sesión.

Secretaria:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-suite

Legislatura del 20 de julio de 2020
al 20 de junio de 2021

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio
al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación “*Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores*”; adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, se reúne la Comisión Sexta Constitucional Permanente para desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Virtual del día miércoles 19
de agosto de 2020

Hora: 9:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Por parte de la Mesa Directiva de la Comisión, ha sido invitado el señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez, en atención al importante rol que cumple esa Cartera para el adecuado manejo de la Pandemia Covid-19, en todos los sectores de la economía nacional.

PROPOSICIÓN NUMERO 007

-Aprobada-

(5 de agosto de 2020)

Presentada por los honorables Representantes *Oswaldo Arcos Benavides, Esteban Quintero Cardona, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón y Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Cítese a la señora Ministra de Transporte, Doctora Ángela María Orozco Gómez; al Superintendente de Transporte, doctor Camilo Pabón Almanza, al Director General de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez, y al Secretario Técnico del Centro de Logística y Transporte, doctor John

Jairo Correa, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, en el marco de sus competencias, expongan la situación actual del sector y expliquen en detalle las medidas y acciones implementadas por el Gobierno nacional para mitigar los efectos negativos generados por la Pandemia Covid-19, en la industria de la aviación en Colombia, para lo cual se anexa cuestionario.

Invítese al Gerente IATA para Colombia, doctor Andrés Uribe y a los Representantes Legales de las diferentes aerolíneas que operan en el país.

Asimismo, invítese al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez y al Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba.

Cuestionario para el Ministerio de Transporte

1. ¿Cómo se ha dado el proceso de reactivación de las obras de infraestructura en el país? ¿Qué obras no han podido reactivarse y por qué?
2. ¿Cuáles son los proyectos que viene ejecutando el Ministerio de Transporte en el departamento del Valle del Cauca? ¿Qué proyectos ejecutará el Ministerio de Transporte en el Valle del Cauca en lo que resta del año 2020?

Cuestionario para la Aerocivil

1. ¿Qué proyectos de inversión viene ejecutando la Aerocivil en el departamento del Valle del Cauca?
2. ¿Qué planes tiene la Aerocivil para la reactivación del sector aéreo en Colombia?

Cuestionario presentado por la honorable Representante Martha Villalba Hodwalker**Cuestionario para la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez.**

1. Por qué el Gobierno nacional le dio algunas competencias frente al sector aéreo a los Alcaldes y Gobernadores en lo que se refiere a la reactivación de la operación y pruebas piloto?
2. ¿Cómo se ha preparado y/o acompañado a los entes territoriales para asumir una competencia frente al sector aéreo? Precisar competencia.
3. ¿De qué Alcaldías han recibido solicitudes para la realización de pilotos y específicamente en qué rutas?
4. ¿Cuántas y cuáles de esas solicitudes han sido aprobadas? ¿Cuál es la metodología para la evaluación de las solicitudes? ¿Qué elementos se tienen en cuenta?
5. ¿Cómo se cruzan estas solicitudes de rutas con la red de conectividad aérea existente en el país previo a la pandemia?

6. ¿En qué momento del proceso de aprobación de la solicitud de una prueba piloto se hace una articulación con la aerolínea?
7. De las rutas para realizar pilotos consultadas a las aerolíneas cuántas y ¿cuáles han sido consideradas viables operacional y/o financieramente por los operadores aéreos?
8. ¿Qué viajeros están autorizados para movilizarse en los vuelos pilotos?
9. ¿Se permite la movilización de turistas en estos vuelos piloto?
10. ¿Cuál es la duración de los vuelos piloto?
11. Para la reactivación de la aviación internacional la Aerocivil ha hablado de corredores sanitarios seguros entre países. ¿Qué países a la fecha están incluidos y definidos como parte de esos corredores bioseguros?
12. ¿Qué criterios se utilizan para definir esos corredores sanitarios seguros?
13. ¿Con qué otros países se están revisando y/o trabajando en definir un corredor sanitario seguro?
14. ¿Cuáles son los tiempos contemplados por el Ministerio para definir estos corredores sanitarios adicionales que actualmente se están revisando y/o trabajando?
15. La Ministra de Transporte ha informado que la fecha para el reinicio del transporte aéreo de pasajeros en municipios de poca y baja afectación para vuelos domésticos es 1° de agosto, ¿este reinicio de operación tiene que surtir el trámite de solicitud de las Alcaldías y autorización del Ministerio del Interior, Ministerio de Transporte y Aeronáutica Civil?
16. ¿Con cuánta anticipación se informa a las aerolíneas de la prolongación de la suspensión del transporte aéreo para que modifiquen las fechas de sus itinerarios y reduzcan la afectación al pasajero?
17. ¿Cómo se ha realizado la coordinación entre Ministerio de Transporte, Aerocivil y Superintendencia de Transporte para reducir la afectación al pasajero que compra tiquetes, y no los puede usar en las fechas previstas ante las diferentes extensiones de los plazos de la suspensión del transporte aéreo y el cierre de fronteras?
18. ¿Qué líneas de crédito o ayuda financiera creadas para grandes empresas son susceptibles de qué cobijen a las compañías del sector aéreo?
19. ¿Cuántas compañías han hecho uso de esas líneas de crédito o ayuda financiera? ¿Cuáles son los montos que han usado las aerolíneas?
20. ¿Por qué el Gobierno nacional ha solicitado a las compañías aéreas que como requisito para optar por ayuda financiera directa por parte del Gobierno nacional deben entrar en alguna figura de leyes de insolvencia como el Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de Estados Unidos o la Ley 116 de 2006?
21. ¿Qué compañías aéreas que operan en el país se encuentran en el Capítulo 11 o en la Ley 116? ¿Desde qué fecha se acogieron a estos procesos de reorganización empresarial?
22. ¿A la fecha cuántos recursos ha dado el Gobierno nacional como ayuda directa a las aerolíneas que entraron en algún esquema de reorganización empresarial ya sea en el Capítulo 11 de Estados Unidos o la Ley 116?
23. ¿Cuáles son las proyecciones del comportamiento de la demanda de pasajeros domésticos e internacionales que está utilizando el gobierno nacional para lo que resta de 2020?
24. ¿Cuáles son las proyecciones del comportamiento de la demanda de pasajeros domésticos e internacionales que está utilizando el Gobierno nacional para 2021?
25. ¿Existe algún plan por parte del Gobierno nacional para la protección del empleo de la industria aérea teniendo en cuenta que es de los pocos sectores que no han recibido ingresos como parte de la actividad de transporte de pasajeros en los últimos cuatro meses?
26. Teniendo en cuenta que las proyecciones para la recuperación del sector aéreo son de 3 a 4 años, ¿cuáles son las definiciones en materia de política pública que está empezando a estudiar el gobierno nacional para recuperar el sector y hacerlo competitivo?

Cuestionario para el Director de la Aerocivil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez

1. ¿Cuáles son las fases definidas en el plan de la Aerocivil para el reinicio de operaciones aéreas?
2. ¿Qué indicadores se tienen en cuenta para definir cuándo empieza y termina cada fase establecida en este plan de reactivación?
3. Recientemente la Aerocivil realizó una presentación donde afirma que para la operación internacional se tiene previsto que en septiembre de 2020 se ejecutarán planes pilotos de los corredores sanitarios seguros, en octubre habilitará los pasajeros en conexión y en noviembre se dará la reapertura de vuelos de turismo y visitantes. ¿Es este el cronograma oficial o todavía está en análisis?
4. Si el cronograma se encuentra actualmente en análisis, ¿en qué momento tiene la Aerocivil previsto un cronograma final?
5. ¿Cómo es el proceso de información a las aerolíneas sobre las posibles fechas de reapertura para que las compañías realicen la preparación de sus operaciones?

6. ¿Qué decisiones de flexibilidad en los tiquetes aéreos han tomado las aerolíneas para reducir la afectación a los pasajeros que compran tiquetes y no los pueden usar en las fechas previstas dado las diferentes extensiones de los plazos de suspensión del transporte aéreo y el cierre de fronteras?
7. ¿Cuánto es el tiempo promedio requerido por una aerolínea grande, mediana y pequeña para poder realizar todos los procesos necesarios para reiniciar su operación?
8. ¿Cuánto es el tiempo promedio que requiere una aerolínea para realizar la venta de tickets antes del inicio de la operación?
9. ¿Qué pasa si un municipio que solicitó realizar un piloto no está considerado en los aeropuertos definidos en la primera fase del plan de la Aerocivil? ¿Qué posibilidades tiene de ser aprobada esa solicitud? ¿Si es aprobada la solicitud qué pasa con esa ruta una vez se inicie la primera fase de la reactivación donde su aeropuerto no está contemplado, la ruta continúa o se suspende?
10. Para la Aerocivil, ¿cuál es la dimensión de la operación aérea de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga?
11. En el Decreto 1076 de 2020 se establece que la actividad de transporte aéreo queda autorizada para los municipios sin afectación o con baja afectación, ¿cuáles son esos municipios con terminal aéreo que están incluidos en esta clasificación?
12. ¿Cuáles son las rutas comerciales que previo a la pandemia estaban siendo operadas por aerolíneas entre municipios sin afectación o con baja afectación? ¿Y específicamente que aerolíneas operaban estas rutas?
13. De estos municipios sin afectación o con baja afectación que cuentan con terminal aérea ¿cuáles están incluidos en la primera fase de reactivación definida por la Aeronáutica Civil?
14. ¿Si un municipio sin afectación o con baja afectación no está incluido en la primera fase de aeropuertos a reactivar de la Aerocivil con el Decreto 1076 estaría habilitado para iniciar su operación?
15. ¿Qué rutas nacionales han sido aprobadas para el reinicio de la operación doméstica y a partir de qué fecha? Establecer la ruta y el o los operadores aéreos de la misma.
16. ¿Qué rutas internacionales han sido aprobadas para el reinicio de la operación internacional y a partir de qué fecha? Establecer la ruta y el o los operadores aéreos de la misma.
17. Según datos de la IATA la probabilidad de que un pasajero se contagie de Covid-19 en un avión es del 0,013%. Es decir, la probabilidad de no contagiarse de Covid-19 en un avión es de 99.987% de no resultar

contagiado, ¿cuáles son los sistemas de un avión que permite que estos sean los niveles de posibilidad de contagio?

18. ¿Cuál es el nivel de trazabilidad de pasajeros que se puede tener en un vuelo para identificar posibles contactos de un caso positivo de Covid-19?

Cuestionario aditivo, presentado por la honorable Representante Martha Villalba Hodwalker

Cuestionario para el Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez

1. ¿Cuándo se aprobaron los protocolos de bioseguridad para la operación aérea doméstica?
2. ¿Cuánto duró el análisis, elaboración y aprobación de los protocolos de bioseguridad para la operación aérea doméstica?
3. ¿Qué estudios o referencias técnicas se utilizaron para la definición de los protocolos de bioseguridad de la operación aérea doméstica?
4. ¿Qué experiencias internacionales se utilizaron como referencia para la definición de los protocolos de bioseguridad de la operación aérea doméstica?
5. Si los protocolos de bioseguridad ya se encuentran aprobados, ¿por qué no se ha iniciado la reactivación del sector? ¿De qué variables depende la reactivación?
6. ¿Hace cuánto tiempo se está trabajando en el protocolo de bioseguridad para la operación aérea internacional?
7. ¿Cuándo se tiene prevista la aprobación del protocolo de bioseguridad para la operación aérea Internacional?
8. ¿Qué estudios o referencias técnicas se utilizaron para la definición de los protocolos de bioseguridad de la operación aérea internacional?
9. ¿Qué experiencias internacionales se utilizaron como referencia para la definición de los protocolos de bioseguridad de la operación aérea internacional?
10. Recientemente Michael Ryan, director para situaciones de emergencia de la OMS, declaró frente a los cierres de frontera: “Mantener las fronteras internacionales cerradas no es necesariamente una estrategia viable...Es muy difícil contar con una política que convenga a todos. Si soy una pequeña nación sin casos de covid-19, un solo caso (importado) puede significar un desastre. En un país donde la incidencia de la enfermedad es importante, cerrar las fronteras puede no significar una diferencia.” Teniendo en cuenta esta opinión de la OMS ¿por qué no se reabre el sector aéreo en Colombia si el país está en el puesto 13 de países con

más casos reportados por Covid-19 según el Coronavirus Resource Center de John Hopkins University?

11. ¿Cuál es la evidencia científica que según el Ministerio de Salud demuestra que el sector aéreo puede incrementar el contagio?
12. ¿Cuántos vuelos humanitarios se han realizado en Colombia y cuántos pasajeros han resultado contagiados dentro de esos vuelos?
13. Según datos de la IATA la probabilidad de que un pasajero se contagie de Covid-19 en un avión es del 0,013%. Es decir la probabilidad de no contagiarse de Covid-19 en un avión es de 99.987% de no resultar contagiado. Esto sustentado en la tecnología y características de las aeronaves y algunos estudios de contagio en la aviación realizados durante la pandemia, ¿por qué el Ministerio de Salud considera que todavía el sector aéreo no debe reiniciar operaciones?

Cuestionarios aditivos presentados por el honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides

Ministerio de Transporte

1. ¿Por qué el Gobierno nacional le dio algunas competencias frente al sector aéreo a los Alcaldes y Gobernadores en lo que se refiere a la reactivación de la operación y pruebas piloto?
2. ¿Cómo se ha preparado y/o acompañado a los entes territoriales para asumir una competencia frente al sector aéreo que nunca ha sido suya?
3. ¿De qué Alcaldías han recibido solicitudes para la realización de pilotos y específicamente en qué rutas?
4. ¿Cuántas y cuáles de esas solicitudes han sido aprobadas?
5. ¿Cuál es la metodología para la evaluación de las solicitudes? ¿Se realiza un análisis en términos de salud, condiciones operacionales y comerciales, de tráfico de pasajeros? ¿Qué otros elementos se tienen en cuenta?
6. ¿Cómo se cruzan estas solicitudes de rutas con la red de conectividad aérea existente en el país previo a la pandemia?
7. ¿En qué momento del proceso de aprobación de la solicitud de una prueba piloto se hace una articulación con la aerolínea?
8. ¿De las rutas para realizar pilotos consultadas a las aerolíneas cuántas y cuáles han sido consideradas viables operacional y/o financieramente por los operadores aéreos?
9. Si las conversaciones con Bogotá para la realización de pilotos iniciarán el 15 de agosto, como ha informado la Ministra de Transporte por medios de comunicación, ¿cuál sería el cronograma de trabajo para iniciar la operación internacional el 1° de septiembre como lo anunció el Gobierno nacional?
10. ¿Qué actividades ha desarrollado el Ministerio con las alcaldías para coordinar el inicio de operaciones?
11. ¿Qué viajeros están autorizados para movilizarse en los vuelos pilotos?
12. ¿Se permite la movilización de turistas en estos vuelos piloto?
13. ¿Cuál es la duración de los vuelos piloto?
14. Para la reactivación de la aviación internacional la Aerocivil ha hablado de corredores sanitarios seguros entre países. ¿Qué países a la fecha están incluidos y definidos como parte de esos corredores bioseguros?
15. ¿Qué criterios se utilizan para definir esos corredores sanitarios seguros?
16. ¿Con qué otros países se están revisando y/o trabajando en definir un corredor sanitario seguro?
17. ¿Cuáles son los tiempos contemplados por el Ministerio para definir estos corredores sanitarios adicionales que actualmente se están revisando y/o trabajando?
18. La Ministra de Transporte ha informado que la fecha para el reinicio del transporte aéreo de pasajeros en municipios de poca y baja afectación para vuelos domésticos es 1° de agosto, ¿este reinicio de operación tiene que surtir el trámite de solicitud de las Alcaldías y autorización del Ministerio del Interior, Ministerio de Transporte y Aeronáutica Civil?
19. ¿Con cuánta anticipación se informa a las aerolíneas de la prolongación de la suspensión del transporte aéreo para que modifiquen las fechas de sus itinerarios y reduzcan la afectación al pasajero?
20. ¿Cómo se ha realizado la coordinación entre Mintransporte, Aerocivil y Superintendencia de Transporte para reducir la afectación al pasajero que compra tiquetes, y no los puede usar en las fechas previstas ante las diferentes extensiones de los plazos de la suspensión del transporte aéreo y el cierre de fronteras?
21. ¿Qué líneas de crédito o ayuda financiera creadas para grandes empresas son susceptibles de qué cobijen a las compañías del sector aéreo?
22. ¿Cuántas compañías han hecho uso de esas líneas de crédito o ayuda financiera? ¿Cuáles son los montos que han usado las aerolíneas?
23. ¿Por qué el Gobierno nacional ha solicitado a las compañías aéreas que como requisito para optar por ayuda financiera directa por parte del gobierno nacional deben entrar en alguna figura de leyes de insolvencia como

el Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de Estados Unidos o la Ley 116 de 2006?

24. ¿Qué compañías aéreas que operan en el país se encuentran en el Capítulo 11 o en la Ley 116? ¿Desde qué fecha se acogieron a estos procesos de reorganización empresarial?
25. ¿A la fecha cuántos recursos ha dado el Gobierno nacional como ayuda directa a las aerolíneas que entraron en algún esquema de reorganización empresarial ya sea en el Capítulo 11 de Estados Unidos o la Ley 116?
26. ¿Cuáles son las proyecciones del comportamiento de la demanda de pasajeros domésticos e internacionales que está utilizando el Gobierno nacional para lo que resta de 2020?
27. ¿Cuáles son las proyecciones del comportamiento de la demanda de pasajeros domésticos e internacionales que está utilizando el Gobierno nacional para 2021?
28. ¿Cómo se espera que las compañías mantengan los niveles de empleo previos a la pandemia con esas proyecciones de la demanda de pasajeros? ¿Existe algún plan por parte del Gobierno nacional para la protección del empleo de la industria aérea teniendo en cuenta que es de los pocos sectores que no han recibido ingresos como parte de la actividad de transporte de pasajeros en los últimos cuatro meses?
29. Teniendo en cuenta que las proyecciones para la recuperación del sector aéreo son de 3 a 4 años, ¿cuáles son las definiciones en materia de política pública que está empezando a estudiar el gobierno nacional para recuperar el sector y hacerlo competitivo?
30. ¿Cuál es la política del Gobierno para los altos costos que pagan las aerolíneas a los concesionarios? ¿Se van a revisar estos contratos para darle sostenibilidad al sector?

Aerocivil

1. ¿Cuáles son las fases definidas en el plan de la Aerocivil para el reinicio de operaciones aéreas?
2. ¿Qué indicadores se tienen en cuenta para definir cuándo empieza y termina cada fase establecida en este plan de reactivación?
3. ¿Cómo se definieron las cantidades de slots sanitarios por hora en cada aeropuerto, qué indicadores y/o metodología fue utilizada?
4. Recientemente la Aerocivil realizó una presentación donde afirma que para la operación internacional se tiene previsto que en septiembre de 2020 se ejecutarán planes pilotos de los corredores sanitarios seguros, en octubre habilitará los pasajeros en conexión y en noviembre se dará la reapertura de vuelos de turismo y visitantes

¿Es este el cronograma oficial o todavía está en análisis?

5. Si el cronograma se encuentra actualmente en análisis, ¿en qué momento tiene la Aerocivil previsto un cronograma final?
6. ¿Cómo es el proceso de información a las aerolíneas sobre las posibles fechas de reapertura para que las compañías realicen la preparación de sus operaciones?
7. ¿Qué decisiones de flexibilidad en los tiquetes aéreos han tomado las aerolíneas para reducir la afectación a los pasajeros que compran tiquetes y no los pueden usar en las fechas prevista dadas las diferentes extensiones de los plazos de suspensión del transporte aéreo y el cierre de fronteras?
8. ¿Cuánto es el tiempo promedio requerido por una aerolínea grande, mediana y pequeña para poder realizar todos los procesos necesarios para reiniciar su operación?
9. ¿Cuánto es el tiempo promedio que requiere una aerolínea para realizar la venta de tickets antes del inicio de la operación?
10. ¿Cómo se articulan las rutas para vuelos piloto con el plan de reapertura de aeropuertos de la Aerocivil?
11. ¿Qué pasa si un municipio que solicitó realizar un piloto no está considerado en los aeropuertos definidos en la primera fase del plan de la Aerocivil? ¿Qué posibilidades tiene de ser aprobada esa solicitud? ¿Si es aprobada la solicitud qué pasa con esa ruta una vez se inicie la primera fase de la reactivación donde su aeropuerto no está contemplado, la ruta continúa o se suspende?
12. ¿Cuál es la dimensión de la operación aérea de Bogotá? ¿Cuántos pasajeros totales se transportaron en Colombia en 2019? ¿Cuántos pasajeros se transportaron por Bogotá en 2019?
13. ¿Cuáles son las características de Bogotá que lo han hecho convertirse en el hub de pasajeros de Colombia?
14. ¿Por qué Bogotá sigue concentrando la mayoría de la operación?
15. En el Decreto 1076 de 2020 se establece que la actividad de transporte aéreo queda autorizada para los municipios sin afectación o con baja afectación, ¿cuáles son esos municipios con terminal aérea que están incluidos en esta clasificación?
16. ¿Cuáles son las rutas comerciales que previo a la pandemia estaban siendo operadas por aerolíneas entre municipios sin afectación o con baja afectación? ¿Y específicamente que aerolíneas operaban estas rutas?
17. De estos municipios sin afectación o con baja afectación que cuentan con terminal aérea ¿cuáles están incluidos en la primera fase

de reactivación definida por la Aeronáutica Civil?

18. ¿Si un municipio sin afectación o con baja afectación no está incluido en la primera fase de aeropuertos a reactivar de la Aerocivil con el Decreto 1076 estaría habilitado para iniciar su operación?
19. ¿Qué rutas nacionales han sido aprobadas para el reinicio de la operación doméstica y a partir de qué fecha? Establecer la ruta y el o los operadores aéreos de la misma.
20. ¿Qué rutas internacionales han sido aprobadas para el reinicio de la operación internacional y a partir de qué fecha? Establecer la ruta y el o los operadores aéreos de la misma.
21. Según datos de la IATA la probabilidad de que un pasajero se contagie de Covid-19 en un avión es del 0,013%. Es decir, la probabilidad de no contagiarse de Covid-19 en un avión es de 99.987% de no resultar contagiado, ¿cuáles son los sistemas de un avión que permite que estos sean los niveles de posibilidad de contagio?
22. ¿Cuál es el nivel de trazabilidad de pasajeros que se puede tener en un vuelo para identificar posibles contactos de un caso positivo de Covid-19?
23. ¿Explicar el procedimiento para tramitar las solicitudes de aprobación de planes piloto, dependencias y áreas de responsabilidad y tiempos de aprobación de estos?
24. ¿Qué documento expedido por el Gobierno con las instrucciones de solicitud de los planes pilotos y reinicio de operación?
25. ¿Porque no se establecieron tiempos de respuesta claros a las solicitudes de planes piloto realizados por las Alcaldías causando incertidumbre y afectando de manera directa el sector?

Ministerio de Salud

1. ¿Cuándo se aprobaron los protocolos de bioseguridad para la operación aérea doméstica?
2. ¿Cuánto duró el análisis, elaboración y aprobación de los protocolos de bioseguridad para la operación aérea doméstica?
3. ¿Qué estudios o referencias técnicas se utilizaron para la definición de los protocolos de bioseguridad de la operación aérea doméstica?
4. ¿Qué experiencias internacionales se utilizaron como referencia para la definición de los protocolos de bioseguridad de la operación aérea doméstica?
5. ¿Por qué si los protocolos de bioseguridad ya se encuentran aprobados por qué no se ha iniciado la reactivación del sector? ¿De qué variables depende la reactivación?
6. ¿Hace cuánto tiempo se está trabajando en el protocolo de bioseguridad para la operación aérea internacional?
7. ¿Cuándo se tiene prevista la aprobación del protocolo de bioseguridad para la operación aérea internacional?
¿Qué estudios o referencias técnicas se utilizaron para la definición de los protocolos de bioseguridad de la operación aérea internacional?
8. ¿Qué experiencias internacionales se utilizaron como referencia para la definición de los protocolos de bioseguridad de la operación aérea internacional?
9. Recientemente Michael Ryan, director para situaciones de emergencia de la OMS, declaró frente a los cierres de frontera “Mantener las fronteras internacionales cerradas no es necesariamente una estrategia viable...Es muy difícil contar con una política que convenga a todos. Si soy una pequeña nación sin casos de covid-19, un solo caso (importado) puede significar un desastre. En un país donde la incidencia de la enfermedad es importante, cerrar las fronteras puede no significar una diferencia”. Teniendo en cuenta esta opinión de la OMS ¿por qué no se reabre el sector aéreo en Colombia si el país está en el puesto 13 de países con más casos reportados por Covid-19 según el Coronavirus Resource Center de John Hopkins University?
10. ¿Cuál es la evidencia científica que según el Ministerio de Salud demuestra que el sector aéreo puede incrementar el contagio?
11. ¿Cuántos vuelos humanitarios se han realizado en Colombia y cuántos pasajeros han resultado contagiados dentro de esos vuelos?
12. ¿Por qué los países que no cerraron sus vuelos ya tienen controlada la pandemia y Colombia cerró sus vuelos y aun no la controlado?
13. Según datos de la IATA la probabilidad de que un pasajero se contagie de Covid-19 en un avión es del 0,013%. Es decir, la probabilidad de no contagiarse de Covid-19 en un avión es de 99.987% de no resultar contagiado. Esto sustentado en la tecnología y características de las aeronaves y algunos estudios de contagio en la aviación realizados durante la pandemia ¿Por qué el Ministerio de Salud considera que todavía el sector aéreo no debe reiniciar operaciones? ¿Por qué autoriza otros sectores que no cumplen con la trazabilidad de pasajeros tan detallada como la aérea?

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Oswaldo Arcos Benavides

La Vicepresidente,

Adriana Gómez Millán

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas

Presidente ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias señora Secretaria. En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el orden del día leído?

Secretaria:

Presidente, está abierta la plataforma para que puedan votar el Orden del Día.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Sírvase señora Secretaria abrir el registro para la votación.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Honorable Representante Emeterio José Montes De Castro:

Señor Presidente y señora Secretaria, dejo constancia que la plataforma en mi caso no funciona, no me ha permitido hacer el registro, por favor Presidente.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente yo también, no me mandó código para entrar solo por Meet, la plataforma como tal no me funciona, entonces me registra mi asistencia.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Diana, por favor sírvase llamar a lista para votar el orden del día más bien, porque tenemos problemas varios Representantes incluidos. Muchas gracias.

Secretaria:

Sí señor Presidente, ya verificaremos con el área de sistemas que ocurre con la plataforma, por ahora entonces procedo a llamar a lista...

Secretaria:

Presidente hay ocho (8) votos registrados, si usted quiere esperamos a ver quién vota por la plataforma y quien no lo pueda hacer que lo haga de manera verbal.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor anuncie el resultado de la votación del Orden del Día.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Secretaria, Presidente, yo ya lo pude hacer.

Secretaria:

Gracias Representante.

Honorable Representante José Montes De Castro:

Señora Secretaria y Presidente, yo pude registrarme y votar por la plataforma.

Secretaria:

Gracias Representante.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, alguien no ha podido votar por la plataforma para que lo haga de forma manual aquí en la Comisión.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, yo lo hago de forma manual, de la plataforma no me llegó el código para el ingreso, entonces no me permite tener la plataforma abierta.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

¡Perfecto! Doctora Mónica, ¿cómo vota el Orden del Día positivo?

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Positivo Presidente. Gracias.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Secretaria, por favor anuncie el resultado de la votación del Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente, en este momento se cierra la votación, doce (12) votos por el "SÍ" de manera electrónica por la plataforma y uno (1) de manera verbal, que fue el de la Representante Mónica Raigoza.

Son trece (13) votos por el "SÍ" Presidente, en consecuencia ha sido aprobado el Orden del Día.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. Por favor, sírvase informar de los funcionarios citados quienes están presentes en la mañana de hoy.

Secretaria:

Sí señor Presidente, se encuentra presente la Ministra de Transporte, la doctora Ángela María Orozco, el Director General de la Aeronáutica Civil, el doctor...

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Buenos días Secretaria, yo estoy presente, pero no he sido capaz de ingresar a la votación.

Secretaria:

¡Okey! Representante, queda registrada su asistencia.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Bienvenido doctor Luis Fernando.

Secretaria:

Presidente, se encuentra también el Director General de la Aeronáutica Civil, el doctor Juan Carlos Salazar; el Superintendente de Transporte, el doctor Camilo Pabón Almanza; el Viceministro de Salud, el doctor Luis Alexander Moscoso, no tengo presente si se encuentra y quisiera que nos aclare si está aquí el Secretario Técnico del Centro de Logística de Transporte, el doctor John Jairo Correa.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Por ahí me saludó el doctor John Jairo Correa, sí está.

Secretaria:

Ya están todos los citados presentes, además de varios invitados Presidente, además por parte de la Contraloría está delegado el Contralor para el Sector de Infraestructura, el doctor Gabriel Adolfo Jurado.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias. Un saludo cordial para mis compañeros de la Comisión Sexta, un saludo cordial para la Ministra la doctora Ángela María, para el Ministro de Salud el doctor Fernando Ruiz, un saludo para el doctor Juan Carlos Salazar, Director de la Aerocivil, para la doctora Carmen Ligia, Viceministra de Transporte, para el doctor Camilo Pabón Almanza, para el doctor John Jairo Correa bienvenido, muchas gracias. Saludar a la Industria que hoy nos acompaña, al doctor Andrés Uribe, a Viva, a Avianca, a todas las personas que hacen parte de la industria aeronáutica bienvenidos.

Vamos a iniciar este debate de control político sin antes informarles que tendrán el uso de la palabra primero, los Representantes citantes como es la doctora Martha Villalba, el doctor Ciro Rodríguez, el doctor Esteban Piedrahíta y quien les habla, que fuimos los citantes de este control político. Posteriormente hablarán los Representantes a la Cámara que no son citantes, pero que quieran intervenir, para que lo hagamos a través del chat de la Comisión Sexta, luego seguirán la industria para conocer a la industria y posteriormente intervendrán los ministros, el Ministro de Salud, la Ministra de Transporte, el Superintendente y el Director de Transporte el doctor John Jairo Correa.

Entonces tiene el uso de la palabra como citante la doctora Martha Patricia Villalba. ¿Doctora Martha me escucha? Doctora Diana ¿me escucha?

Secretaria:

Sí Presidente, parece que la Representante tiene problemas de conexión.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Entonces a continuación el doctor Esteban Quintero. Tiene el uso de la palabra cómo citante.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Voy a tratar de no tener la cámara porque tengo fallas en la conexión, me disculpan todos. Bueno Presidente, un saludo muy especial para

todos los compañeros, un saludo muy especial para la Ministra, para los diferentes Ministerios, los Viceministros, un saludo muy especial para el Director de la Aeronáutica Civil. Yo quiero hacer una intervención corta, una intervención concreta, mis palabras van dirigidas precisamente en agradecerle al Gobierno nacional, por las respuestas claras y precisas que me han dado en el cuestionario que referenció junto con usted Presidente, la doctora Martha, los demás compañeros. Tuve la oportunidad ayer de acompañar al Presidente de la República, de acompañar al Director de la Aeronáutica Civil, al doctor Juan Carlos, en la reapertura de los vuelos comerciales desde el aeropuerto José María Córdoba, Municipio de Rionegro, aeropuerto internacional que presta todos los servicios incluso a la ciudad de Medellín, es decir a todo el Departamento de Antioquia; decirles que ese esfuerzo grande que ha hecho el Gobierno nacional por estas rutas, las rutas que ya se habían permitido de Bucaramanga a Cúcuta y obviamente esta ruta que empieza desde el aeropuerto José María Córdoba hacia el aeropuerto Palonegro de Bucaramanga, al aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta, al aeropuerto de San Andrés con la aerolínea EasyFly, de verdad que es motivo de mucha alegría, de mucha esperanza, ayer la comunidad de acá del municipio de Rionegro en donde tienen más o menos o cerca de 7.500 personas, 17.500 familias, sus negocios que dependen de esta industria aeronáutica, pues el doctor Juan Carlos podía ver la felicidad, el entusiasmo, la esperanza que tienen y que tuvieron acá los rionegreros y los antioqueños con este primer vuelo; yo quiero agradecerles porque sin duda alguna el Gobierno nacional ha estado supremamente comprometido en los pilotos y la reapertura de los vuelos, tanto nacionales, como internacionales, también hay que aclarar que este compromiso del Gobierno nacional que ha sido irrestricto, debe ser legitimado por los gobiernos locales, por los alcaldes de cada uno de los municipios, es el caso de Antioquia, que se pusieron de acuerdo el Gobierno nacional con la propuesta del piloto, con el alcalde del municipio de Rionegro, los diferentes alcaldes del Oriente Antioqueño, los 23 alcaldes, con el alcalde del municipio de Medellín, con los diferentes alcaldes del Área Metropolitana, creo yo que esa postura que tiene el Gobierno nacional de tener en cuenta sobre todas las cosas a los gobiernos locales, es la postura más idónea y creo que la que servirá para que en los próximos días, ojalá los cielos estén más abiertos y podamos nosotros tener mayores vuelos desde el municipio de Rionegro y confiando en Dios que podamos llegar a la ciudad de Bogotá, nuestra capital. Por eso resalto mucho ese trabajo articulado entre el Gobierno nacional, el Gobernador de Antioquia, el gobierno departamental y el alcalde del municipio de Medellín y el alcalde del municipio de Rionegro el doctor Rodrigo Hernández, el doctor Daniel Quintero del Municipio de Medellín y los diferentes alcaldes del Departamento de Antioquia.

No hacemos nada Presidente, con querer abrir o hacer una apertura de estos vuelos si los gobiernos

locales no tienen la voluntad y no tienen de alguna manera el enfoque de que realmente podamos reabrir los vuelos, obviamente con todos los protocolos de bioseguridad. Aquí hay que hablar las cosas claras, el Gobierno nacional ha hecho un esfuerzo gigante, monumental, ejemplar, brillante diría yo, frente a todos esos temas. Yo veo al doctor Juan Carlos visitando todos los aeropuertos del país, con todas las asesorías técnicas, jurídicas, de parte de expertos nacionales e internacionales, como así me lo decían en las respuestas, que vienen desde China, de Corea, de los Emiratos Árabes, también de la Agencia Centroamericana de Seguridad Aérea, del Sistema de Vigilancia de Seguridad Operacional de Suramérica y el doctor Juan Carlos ha verificado las garantías para que estos vuelos sean los más seguros posibles, pero no se hace nada si el Gobierno nacional tiene toda la voluntad y los gobiernos locales no se prestan para eso. Entonces por eso celebro lo que pasó en Antioquia, se puede tener un ejemplo de que realmente estas cosas se pueden avanzar coordinadamente desde todas las instituciones, desde todos los estamentos, tanto nacionales, municipales como regionales, y que puede ser un ejemplo, ese sí es el verdadero piloto porque estamos hablando del segundo aeropuerto más importante de nuestro país.

Decirle también al Viceministro de Salud que se encuentra ahí, un saludo muy especial, según nos cuentan todas las medidas de bioseguridad que se tienen frente a estos vuelos son medidas que lo dejan a uno muy tranquilo, ayer lo pudimos ver, de alguna manera lo pudimos observar y son medidas que realmente lo dejan a uno muy tranquilo para que sean unos vuelos seguros; creo yo, no sé si usted nos puede dar ese dato Viceministro y también al doctor Juan Carlos, también felicitarlos por los vuelos humanitarios, unos vuelos que realmente todos los Representantes y todos los Congresistas, hemos tenido alguna persona cercana en el resto del mundo que quiere y que necesita llegar a nuestro territorio, llegar a su país y se le convierte en una angustia existencial yo creo para él, para la familia no poderlo hacer, y que ustedes hayan tomado la decisión de hacer estos vuelos humanitarios yo creo que ha sido un acierto grandísimo en medio de esta pandemia, porque traer a los compatriotas a nuestro país es sin duda alguna uno de los mejores manejos que ha tenido el Gobierno nacional en cabeza de ustedes y se los quiero agradecer enormemente.

Me decían una cifra, yo no sé si eso es tan cierto y de serlo así pues déjenme felicitarlos y creo que sería un ejemplo y una medida que podemos tener en cuenta para abrir los vuelos nacionales más rápidamente, pero me decían que de todos los compatriotas que han venido en los vuelos humanitarios, ustedes tienen una estadística de que no hay ninguno que haya resultado contagiado por el coronavirus y menos en los vuelos, eso sería un dato muy importante que ustedes nos pueden dar, yo no creo que sea tan bueno el dato, valga la redundancia y si lo es, pues me sorprende sobre manera y sería un parámetro importante para seguir nosotros con

la reapertura de los vuelos nacionales. Entonces quería simplemente preguntar eso, no sé quién me lo pueda responder el viceministro o el doctor Juan Carlos, para que me digan sí es cierto que ese dato estadístico lo tienen y cómo se han comportado los vuelos humanitarios, porque podríamos hacer lo mismo frente al tema de los nacionales.

Frente al tema de los vuelos internacionales, yo creo que también es importante seguir en esa medida, en ese propósito, también nos sirve ese dato de los vuelos humanitarios para saber qué alcance se puede dar frente a eso, pero creo que nosotros debemos empezar con esas rutas nacionales que tanto las necesitamos, que tanto dinamizan la economía de nuestro país. La economía de nuestro país yo creo que también es dinamizada en mayor parte por la apertura de los vuelos y creo que eso fue una muestra de lo que ayer yo viví en carne propia en mi municipio en Rionegro, esa noticia esperanzadora donde sí a nosotros se nos da la responsabilidad de que podamos cuidarnos, de que podamos tener todas las medidas, seguramente lo vamos a hacer porque necesitamos proteger nuestra vida a toda costa, pero también necesitamos reactivar la economía, y es así como nosotros desde esta Comisión, desde esta área de reapertura de los vuelos pues podemos aportarle un granito de arena a nuestro país haciendo un trabajo juicioso. Entonces por lo demás Presidente, pues felicitarlos de verdad, al Gobierno nacional, a la Ministra muchas gracias y felicitaciones, esto es una noticia muy importante para nuestro país, ayer como lo dije, lo viví en carne propia, es muy esperanzador y espero que las demás regiones y municipios puedan empezar con este tema y simplemente quiero hacer dos preguntas: ¿el dato de los vuelos humanitarios que estadística tienen frente al tema del contagio?, y segundo ¿qué se viene para el aeropuerto José María Córdoba, cuáles son los próximos vuelos que podrían empezarse a hacer, además de los que ya estén en este tema?, ¿cuáles han sido los que han venido?, y a usted doctor Juan Carlos felicitarlo por esa grandiosa labor, ¿cuáles son los vuelos que se siguen?, y hacerle una pregunta también muy concreta ¿qué ha pasado y que se ha dicho del Aeropuerto El Dorado en Bogotá, cuando podemos nosotros tener los vuelos y cuando podemos llegar a Bogotá por vía aérea?

Muchas gracias Presidente.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctor Esteban. Doctora Martha Patricia Villalba, tiene el uso de la palabra por diez minutos, como Representante citante de este debate.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, pido excusas a todos los presentes por no acudir al llamado inmediato, pero bueno, teníamos problemas de conexión.

Quiero de verdad darles los buenos días a todos, especialmente a los miembros del Gobierno nacional, de igual forma a todos y cada uno de

los invitados y de manera muy especial a todos mis compañeros por estar nuevamente atentos a un debate de control político, a un seguimiento de todas y cada una de las acciones de los funcionarios invitados. La verdad que el sector transporte, es un sector del cual nosotros hemos considerado uno de los más golpeados por la pandemia del Covid-19, ese sector que hoy presenta diferentes condiciones debido a la situación misma que vivimos, y como lo hemos reiterado en distintas oportunidades en debates de control político, el sector del transporte que está en la primera línea de la pandemia junto con los médicos, junto con todo el personal de la salud, junto con todas estas personas que de alguna u otra forma están en establecimientos de comercio para el expendio de artículos de primera necesidad, pues va muy de la mano y van muy ligados a esta primera línea como la hemos denominado nosotros, y el sector del transporte pese a ello, pese a que ha venido de alguna u otra manera aportando, desafortunadamente tenemos que decir, es uno de los más afectados. En esta Comisión nosotros hemos venido abordando toda la problemática del transporte, ya hemos hablado del tema de los sistemas de transporte masivo, hemos venido hablando del transporte especial colectivo, del transporte intermunicipal, del transporte de carga en nuestro país, y cómo ha venido generándose situaciones y actuaciones por parte del Gobierno nacional que a nuestro modo de ver han sido positivas, pero indudablemente falta muchísimo más.

El tema del transporte aéreo es bien importante, porque si nosotros iniciamos un análisis profundo de todo lo que este implica en la dinámica económica de nuestro país, tenemos que decir que genera más de 600 mil empleos y estos pueden denominarse empleos de manera directa como tal, y que en cuanto al tema de ingresos está en el orden de los 7.500 millones de dólares en nuestro país, y estas son cifras que hoy genera la Anato para nosotros poder manifestar, y ustedes me dirán, ¿de dónde surgen esos 600 mil empleos aproximadamente?, quiero decirles que aproximadamente según datos de la Anato, entidad que agremia a todo el sector, podemos decir nosotros que 71 mil empleos están vinculados directamente al sector transporte en nuestro país, 76 mil empleos a la cadena de suministros y 432 mil empleos, están distribuidos en todo el tema del sector turístico, de ahí la gran importancia por el querer abordar esta temática, porque no podemos descuidar y no podemos nosotros desconocer la necesidad de que hoy se garantice no solamente el empleo, sino también que se garantice la preservación de la industria como tal en nuestro país.

En Colombia tenemos 14 aeropuertos internacionales, 36 aeropuertos comerciales nacionales y que manejan alrededor de 20 mil pasajeros al año, también tenemos 38 aeropuertos regionales en donde más o menos el tráfico de pasajeros no llegan casi a 20 mil pasajeros y, tenemos 8 aeropuertos militares. De las aerolíneas con las cuáles cuenta nuestro país, las tradicionales encontramos a Avianca,

Latam, Copa, aerolíneas low cost, como Viva Colombia, Wingo, que tiene destinos nacionales e internacionales también, y tenemos las aerolíneas regionales como son Satena, EasyFly y ADA; la verdad que para nosotros el tráfico de pasajeros si nosotros generamos y pensamos cómo la industria en el año 2019 tuvo una reactivación importante; quiero decirles a mis compañeros que en el año 2019 aproximadamente se dio una movilización de 41'267.000 pasajeros, y fíjense que en el año 2018 esa cifra fue una cifra también importante, pero el aumento fue un aumento también significativo que estuvo en el orden del 9.1% en aumento, es decir, la reactivación del sector, la reactivación de ustedes implica también la reactivación de otros sectores de la economía de nuestro país, cómo el sector industrial, el sector comercial, y esa industria importante que tiene el Caribe colombiano en el caso muy particular como es el sector del turismo.

Nosotros teníamos grandes expectativas en el año 2020, en nuestra región se iban a celebrar una serie de eventos, la reactivación económica iba de verdad en unas condiciones importantes, y hoy quiero decirles que desafortunadamente tenemos situaciones que generan mucha tristeza, porque estas personas que derivan su sustento de la actividad económica, de la actividad industrial, de la actividad comercial del sector turístico, pues hoy se ve altamente afectada. Se estima que los ingresos de todas estas empresas y en el caso muy particular de Colombia, solo podrán reactivarse y recuperarse más o menos en un término de cinco años.

Nosotros al enviar el cuestionario a las distintas entidades del Gobierno nacional, y quiero reconocer como lo decía Esteban Quintero, el Gobierno nacional ha implementado acciones importantes para la recuperación del sector y desafortunadamente, creo yo y con todo el respeto, en el tema de las competencias a las entidades territoriales, yo pienso que esto también debe revisarse y voy a dar un caso muy particular, y es el tema de la ciudad de Barranquilla del Departamento del Atlántico; quiero decirles que efectivamente Barranquilla y el Atlántico, estuvo en el ranking de las ciudades con más altos contagios en el país, una ciudad y un departamento que llegaron a cifras importantes y que hoy podemos decir nosotros que gracias a todo ese trabajo articulado y ese trabajo mancomunado con el Gobierno nacional, el gobierno departamental y el gobierno distrital, y todos los alcaldes de los municipios, pues se han generado unas acciones contundentes y hoy pues nuestras cifras ya antes teníamos que elevar la vista para poder mirar el lugar en el que se encuentra la ciudad y el departamento, y hoy ya estamos en una etapa podríamos decir, de control del virus de la pandemia como tal, y comienza a reactivarse nuestra ciudad, comienza a reactivarse el Departamento del Atlántico, y miramos con profunda preocupación cuando se genera el tema de los proyectos pilotos o sea, para nadie es un secreto que el mayor número de vuelos de nuestra ciudad se generan con Bogotá, el Aeropuerto Ernesto Cortizo,

que está ubicado en el municipio de Soledad, un municipio importante del área metropolitana y que presta no solamente el servicio a la ciudad de Barranquilla y a todo el departamento, sino también es un aeropuerto de conexión para toda la región Caribe, entonces miramos con preocupación que hoy el aeropuerto de Bogotá está cerrado en gran parte de las operaciones, y nosotros miramos con preocupación lo que pueda ocurrir, igual ocurre con la ciudad de Cartagena, con la ciudad de Santa Marta, donde el mayor número de vuelos siempre llegan de la ciudad de Bogotá y la conexión permanente siempre es Bogotá - Barranquilla, Barranquilla - Bogotá; igual que Bogotá - Cartagena, Cartagena - Bogotá; igual Santa Marta - Bogotá y Bogotá - Santa Marta. Entonces hoy todas estas situaciones generan preocupación, y yo sí quisiera que en este momento que el Gobierno nacional entrara a revisar todas esas delegaciones que hoy se han otorgado, porque efectivamente ya la reactivación de los sectores importantes de la economía de nuestra región está en un proceso de apertura y de nada vale que se haga la apertura cuando esto no va a funcionar, cuando esto no va a operar.

Y, dentro de las cosas que también quisiera manifestarle, porque gran parte de los interrogantes que nosotros teníamos frente a este debate, pues obviamente existen unos cuestionarios que logran satisfacer, pero no quiere decir que satisfacer en cuanto a que han sido formuladas estas respuestas con un profundo compromiso y además hemos visto los resultados y hemos visto las acciones, porque hemos estado muy atentos desde la mesa del Departamento del Atlántico del Covid-19, pues obviamente nos generan a nosotros preocupación porque la reactivación no se va a generar como quisiéramos nosotros, y esto va muy de la mano de este sector tan importante.

También quisiera yo, hacerle un llamado a la Ministra de Transporte, a la Aeronáutica Civil y a la Agencia Nacional de Infraestructura, en lo relacionado a lo que tiene que ver con la construcción, la remodelación del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortizo, yo creo que aquí tenemos que estar muy atentos pese a que hemos visto la reactivación de las obras, pero creo que esto no va a ser ni siquiera entregado este año dado las circunstancias en las cuáles nosotros vemos la ejecución de las mismas, y nosotros creemos que hoy el Gobierno nacional debe brindarle una certidumbre, es el término que yo creo que debe utilizarse en este debate a todos los operadores del transporte aéreo en el país, y pienso eso por cuanto estos anuncios de la apertura como tal, van acompañados por una serie de acciones que deben implementarse por parte de las empresas prestadoras de este servicio, y obviamente el aplazamiento o no tener una fecha determinada en donde se pueda decir que se inició de manera efectiva, pues obviamente ellos deben cumplir unos protocolos que les generan ante esta escasez de recursos, ante las pérdidas económicas que se tienen, le generan a ellos la no posibilidad

de poder estar preparados porque obviamente tienen que preparar al personal, tienen que tener las aeronaves en las condiciones óptimas, y si esto se sigue dilatando obviamente se podrán imaginar compañeros, que un piloto tiene que estar en cursos permanentes y eso es un costo importante para las aerolíneas; además de que los usuarios del transporte aéreo exigimos una prestación idónea, en unas condiciones que efectivamente nos generen la confianza para nuevamente poder llegar.

Como decía Esteban en su intervención, y me refiero a la intervención de Esteban, porque obviamente escuché uno de los apartes de la misma, efectivamente existen datos de la IATA, en donde la probabilidad que un pasajero se contagie en un avión es del 0.013%, pero, ¿qué ocurre?, el lugar de contagio puede que no sea el avión, el lugar de contagio puede que sean las terminales en las cuáles llegan los pasajeros; entonces ahí es donde debemos tener también el control por parte de las autoridades de gobierno y ahí es importante que se nos diga si efectivamente están generándose el control efectivo de todo el tema de bioseguridad. Y quiero terminar con una reflexión, no solamente para mis compañeros sino también para quienes hoy tienen la oportunidad de escucharnos a nosotros; el Covid vino para quedarse, es algo desafortunado, es una realidad con la cual debemos convivir de ahora en adelante y de cambiar las costumbres que cada uno de nosotros teníamos, y es precisamente la invitación al autocuidado porque de nada vale que todas las entidades del sector tanto público como privado manejen unos protocolos, y nosotros no seamos capaces de cuidar y utilizar todos los elementos necesarios para evitar contagiarnos y evitar contagiar a los demás; hoy las costumbres nuestras cambiaron y deben cambiar y debemos someternos a ellas y esa invitación es con la cual quiero terminar; el país no se puede detener, el país tiene que continuar en la generación de un empleo, en la generación de las oportunidades, en la construcción de las garantías para que las empresas puedan seguir avanzando en la protección del empleo, en la protección de los ciudadanos colombianos, y bueno en esto obviamente es clave este debate de control político, que quiero decirles para mí oportuno porque entre otras cosas el transporte aéreo, tanto de pasajeros como de carga, es vital para la dinámica económica de nuestro país. Muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted, doctora Martha. Tiene el uso de la palabra como Representante citante el doctor Ciro Rodríguez. Tiene el uso de la palabra por diez (10) minutos doctor Ciro.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente. Saludar a la señora Ministra, al Director de la Aeronáutica, la Superintendencia de Transporte, a todos los funcionarios que nos acompañan y de la misma forma los honorables Representantes. Nosotros

entendemos el cierre de los aeropuertos al inicio de esta emergencia, porque el país tenía que adecuar su institucionalidad a un problema que no teníamos, y de la misma forma cada uno de los sectores y especialmente este sector aeronáutico tenía que implementar y adoptar unos protocolos de bioseguridad, y de la misma forma promover algunas normas sociales de comportamiento de la misma sociedad para lograr afrontar esta pandemia y como se ha dicho acá, esto no es un tema como inicialmente se había pensado que va a ser de uno, dos, tres meses, yo creo que cada vez nos concientizamos más que debemos aprender casi que a convivir con esta emergencia y de la misma forma cómo sacar adelante cada uno de los sectores de nuestro país, y tampoco es desconocido por todos que el transporte en general, pero especialmente el transporte aéreo es el que nos facilita a nosotros casi que esa comunicación tanto internacional como regionalmente, y localmente genera una gran dinámica en toda la economía que hoy tiene la contracción más grande que ha podido tener la economía de nuestro país, el producto interno bruto cayó a -15.7%, esto es una caída que uno diría “no nos la imaginamos nosotros bajo ninguna circunstancia”. La demanda interna se contrajo en -16.8%, la demanda de energía no se ha podido recuperar de esa fuerte caída; entonces, nosotros en estos momentos tenemos que pensar cómo logramos realmente impulsar la economía de nuestro país y el sector aéreo, que no es sólo los efectos sobre el sector, sino todo lo que está a su alrededor.

Por eso creemos nosotros principalmente en los aeropuertos y los vuelos, que además de ser un servicio esencial hacen parte del Sistema de seguridad Nacional, de su estrategia de competitividad, de su estrategia comercial y de turismo, y que son fundamentales para la reactivación económica, debe haber un plan de reactivación y es lo que nosotros quisiéramos escuchar en el día de hoy; sé que hay una gran barrera y a mí me parece que se debe solucionar, y es la incidencia que están teniendo en estos momentos las autoridades locales para poder realmente avanzar en este plan de reactivación, yo creo que un sector tan importante no debe entregarse a las autoridades locales; esta debe ser una estrategia por sus características y por su importancia, inclusive por sus características técnicas debe estar en cabeza de la entidad que hoy tiene esas grandes posibilidades de generarnos a nosotros este plan de reactivación. De esta forma como hemos visto nosotros estos planes pilotos, que uno celebra principalmente en los santanderes con ese plan piloto cómo se ha logrado reactivar la comunicación entre las dos capitales, Bucaramanga y Cúcuta, pero necesitamos nosotros el principal aeropuerto que es El Dorado, que tiene casi que más del 50% de todo el flujo aeroportuario de nuestro país, tiene que tener un plan de reactivación que nos permita a nosotros pensar que el país se va a mantener intercomunicado; entonces creemos nosotros, y por eso creemos con las estadísticas que se han dado acá que las posibilidades de contagio en los

vuelos son mínimas, que ya existen los protocolos de bioseguridad que nos generan a nosotros una confianza por las mismas características técnicas y de alta tecnología de este tipo de vuelos cómo logramos esa reactivación, y si realmente la gran barrera son las autoridades locales, nosotros quisiéramos tener esa claridad y mirar cómo logramos avanzar y cómo logramos quitar estos cuellos de botella para tener este sistema aeronáutico en auge, porque es que si nosotros lo vemos en los últimos años el gran impulso a la economía ha sido precisamente el sector aeroportuario, nosotros no podemos dejar caer este sector en nuestro país, sino por el contrario tenemos que seguirlo impulsando.

Hoy hay unos aeropuertos que tienen unas características muy modernas, que nos permiten a nosotros sortear cualquier dificultad que podamos tener. Por eso señora Ministra y señor Director de la Aeronáutica, sienta usted un gran respaldo del Congreso de la República, para tomar las medidas que nos permitan a nosotros tener ese plan de reactivación de los aeropuertos y de los vuelos en nuestro país. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctor Ciro Antonio Rodríguez. ¿La doctora Adriana estará ahí para que asuma la Presidencia?

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias señor Presidente. Buenos días a todos, asumimos la Presidencia de manera temporal para darle la palabra al doctor Oswaldo Arcos Representante citante. Bien pueda doctor Arcos.

Presidente - Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctora Adriana. Bueno, la verdad es que me alegra mucho estar en este control político del sector aéreo, hace 15 días tuvimos la oportunidad de tener también a la Ministra y varios de los que hoy nos acompañan haciendo el control político del sector transporte, y ahí la señora Ministra anunció unas medidas que venían trabajando muy duro con su equipo, con la Aerocivil, con el Director de Transporte para dar la apertura a este sector de una forma gradual. Esta mañana me levanté Ministra y leí el Diario “*El País*” de aquí de la ciudad de Cali y titula: “Reactivación del Transporte Intermunicipal”, ustedes saben que la reactivación del transporte terrestre es cadena fundamental para el sector aéreo y anuncia lo siguiente: “el aval del Ministerio de Transporte para realizar el piloto de transporte intermunicipal entre 7 ciudades del Valle del Cauca, se convirtió en el primer paso certero para lograr la reactivación de este sector, que genera 91.700 empleos en el departamento, en principio son: Tuluá, Buga, Buenaventura, Ginebra, Candelaria, Dagua y Cali, los municipios entre los cuáles desde el pasado sábado se habilitaron los recorridos sin restricciones; de hecho durante el pasado fin de semana o festivo desde la terminal de transportes de Cali Se realizaron 2.974 despachos de automotores, en los que se movilizaron 10.854

pasajeros con rumbo a diversos destinos. A la fecha el 90% de las empresas que prestan sus servicios en este punto de la capital del Valle ya han vuelto a labores; este piloto permitirá dinamizar la economía entre Cali y los municipios ubicados a mediana distancia”.

La verdad que me alegra muchísimo esa noticia Ministra, felicitaciones a usted, a todo su equipo que nos permitió sobre todo arrancar ese piloto en el Valle del Cauca, también unas felicitaciones a nuestro Director al doctor John Jairo Correa, que usted muy bien lo hacía en la regional y hoy hace parte de su equipo en la ciudad de Bogotá.

Ministra, Ministro, Superintendente, la verdad que el cuestionario que logramos estructurar con mis compañeros citantes en la Comisión, fue un cuestionario que ya quedó totalmente desactualizado ¿por qué?, porque este debate político pretendíamos hacerlo hace 8 días, 10 días, pero por agenda en la Comisión, por la agenda en la Cámara de Representantes, la elección del Defensor del Pueblo, las ocupaciones del Director de la Aerocivil por lo menos ayer que estaba citado, tenían la apertura del piloto en Bucaramanga, pues ameritaba que lo aplazáramos y por eso lo estamos haciendo el día de hoy miércoles; pero al día de hoy miércoles ya vemos que las cosas han cambiado totalmente, como dicen los bancos Ministra, –si ya pagó haga caso omiso–, muchas de las preguntas que le hicimos ya están casi que resueltas con acciones del Gobierno nacional en cabeza de usted señora Ministra, he escuchado y he recibido información que la alcaldesa de Bogotá ya acordó con el Gobierno nacional la apertura de la fase 1 en Bogotá, ¿qué quiere decir eso?, esta fase 1 incluye 15 aeropuertos, las ciudades principales de nuestro país como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Cúcuta, Pereira, entre muchas otras, inspeccionadas previamente por el Director de la Aerocivil, el doctor Juan Carlos Salazar, sobre todo verificando el cumplimiento de protocolos y especialmente el protocolo de bioseguridad, dieron cabida para que obtengamos la apertura de fase 1 de 15 aeropuertos. Ministra de nuevo felicitaciones, de verdad que estábamos a la espera de esta gran noticia de que pudiera llegar la fase 1 la apertura de la fase 1 fundamental, sobre todo para los vuelos nacionales en nuestro territorio; felicitaciones Ministra, felicitaciones doctor Juan Carlos a usted y a todo su equipo, conocí de primera mano todos los viajes y el compromiso que tuvo en la apertura estos aeropuertos visitando cada una de sus ciudades, ustedes saben Honorables Representantes, que los alcaldes hoy son los responsables de la salud de cada uno de nosotros y de la movilidad de los ciudadanos en nuestra ciudad como lo manda hoy la Constitución, y por eso hoy su competencia en la apertura de los aeropuertos y de las rutas, por eso tenemos que tener aquí en la mesa siempre sentados a los alcaldes para una toma de decisión tan importante cómo fue la apertura.

Agradecer también a la alcaldesa de Bogotá, que es la que hace parte fundamental de esta red, si Bogotá no abre nada sacamos con abrir Cali - Pasto, Cali - Medellín o Cali - Barranquilla, fundamental para el territorio nacional la ciudad de Bogotá; pero esta fase 1 hoy se está juntando con la fase 4, que era la apertura de los vuelos internacionales programada también para el primero de septiembre, ¿qué pasa?, la fase 4 o sea, la fase internacional hoy está ligada a la terminación de la emergencia sanitaria que termina el 31 de agosto o sea, si el 31 de agosto está terminando la emergencia sanitaria, se creería que el primero de septiembre arrancaría la fase internacional, pero tengo entendido que la alcaldesa habló solamente de fase 1 y no fase 4, hasta no terminar la emergencia sanitaria no se permitiría la entrada de extranjeros a Colombia, como está la situación creemos Ministro de Salud, que la emergencia sanitaria se va a extender; en las dos anteriores emergencias sanitarias decretadas por el Gobierno nacional, ligaron la fase 4 a la apertura de vuelos internacionales a la emergencia sanitaria; entonces señores Ministros, señores Viceministros, señor Superintendente, nacen nuevas preguntas diferentes a las que nombramos en el cuestionario de acuerdo al momento que hoy vivimos, sobre todo un momento de muy buenas noticias, la apertura del sistema de transporte en algunos departamentos, la fase 1 en el territorio nacional. La primera pregunta sería la siguiente, ¿una vez termine la actual emergencia sanitaria que termina el 31 de agosto, ¿vamos a extender la emergencia sanitaria?, y si la vamos a extender ¿hasta qué fecha?

Segunda pregunta, si vamos a extender la emergencia sanitaria, ¿va a seguir ligada la fase 4 a esta próxima emergencia sanitaria? o sea, ¿vamos a condicionar la apertura de los vuelos internacionales hasta que termine otra vez la próxima emergencia sanitaria?, entonces Ministro ¿por qué no desligar la fase 4 de la próxima emergencia sanitaria?, darle una dinámica internacional como lo están haciendo diferentes países de Suramérica, Centroamérica, Estados Unidos y Europa. Ministro, sí Bogotá por su situación que hoy vive con la pandemia no permite abrir esta fase 4 o sea, no permiten los vuelos internacionales, sería bueno Ministro una cuarta pregunta ¿por qué no permitir la apertura de vuelos internacionales en otras ciudades? ejemplo: Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Pereira, que hoy tienen vuelos directos internacionalmente a Miami, a Nueva York, a Europa, a Madrid, a París, a Sudamérica cómo Buenos Aires, Sao Paulo, por qué no permitir que estas ciudades lo puedan hacer, independiente si Bogotá deje o no deje hacer esta entrada de vuelos internacionales, esa sería la cuarta pregunta. Mire, ciudades como Panamá o países como Panamá, ciudades como Lima, Santiago de Chile, Sao Pablo, Buenos Aires lo están permitiendo y Bogotá es un hub muy importante para ellos sobre todo para el tránsito. Bueno, realizar operaciones o aperturas con países donde tenemos sobre todo reciprocidad para operar ejemplo, con Estados Unidos existe hoy una reciprocidad mutua y Estados

Unidos es el principal mercado aéreo para Colombia; con Europa, no tenemos restricciones para vuelos, los colombianos llevamos la prueba y podemos entrar, pero aquí en Colombia no permitimos que los europeos o americanos lleguen así traigan consigo la prueba negativa así sea en un vuelo humanitario, ¿qué pasa? Podemos llegar a Europa nos permiten la entrada o a Estados Unidos, pero no permitimos que aquí en Colombia puedan ingresar estos internacionales, ¡claro!, habrá requerimientos como exigirle no sé, las pruebas de Covid-19 negativa, bien sea que la hagan aquí en nuestro país de destino o en el país de origen de donde venga.

En el territorio nacional tengo entendido, que solamente estamos exigiendo la prueba negativa de Covid-19 para el ingreso de San Andrés, están aceptando creo que pruebas con 48 horas de antelación, que eso está muy bien, esta sería otra forma de los vuelos humanitarios de no exigir cuarentena, sino prueba negativa Covid-19, ese sería el primer tema.

Existe otro tema muy importante, sobre todo para la industria que hoy nos acompañan, que es el tema financiero, hemos hecho varias discusiones con el Ministro de Hacienda, con los bancos de segundo piso, con Bancóldex, con el Fondo Nacional de Garantías. En la primera tanda, en las primeras fuentes de financiación que puso Bancóldex en los bancos 600 mil millones de pesos, las aerolíneas, la industria aeronáutica no pudieron tener acceso a esos préstamos, primero porque eran muy pequeños, y yo se lo dije al Ministro de Hacienda solamente el tope eran cinco mil millones (\$5.000000.000), hubo una empresa que participó, que aplicó para un préstamo de esos y le exigieron que de los cinco mil millones (5.000000.000), dejara cuatro mil millones (\$4.000.000.000) en el banco y solamente le entregaban uno, pero le cobran intereses por los cinco mil, ¿ahora que está pasando?, hicimos un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo por 11.000 millones de dólares, en su momento 44 billones de pesos de acuerdo a la TRM del día, para seguir financiando sobre todo las empresas grandes de Colombia y arrancaron con préstamos de cien mil millones (\$100.000.000.000) para empresas grandes y otras medianas de treinta y cinco mil millones (\$35.000.000.000), y el Fondo Nacional de Garantías entregó una garantía del 90% y del 80%, ¿pero qué pasa?, cuándo estás aerolíneas van a solicitar un préstamo el porcentaje que no tiene garantía deben anexar las aerolíneas, y los bancos hoy no están aceptando que las aerolíneas entreguen esa garantía del 10% y el 20%, porque dicen y argumentan que esa línea de crédito no les permite pedir garantías a ellos.

Se le consultó al Fondo Nacional de Garantías y este dice que eso es mentiras, sería bueno y vamos a hacer un debate de control político donde tengamos el Ministro de Hacienda, al Fondo Nacional de Garantías y los que representan la banca en Colombia, que nos permitan a ver si es verdad o no es verdad porque no estamos haciendo absolutamente

nada, sobre todo para aquellas aerolíneas señora Ministra, señor Ministro, que no tienen operaciones en Estados Unidos, que algunas de ellas como las más representativas para Colombia se sometieron al capítulo 11, que es la misma ley que hoy tenemos, la Ley de Quiebras en Colombia, pero ellos por tener operaciones y tener proveedores allá, pero empresas de *low cost*, de bajo costo como Viva, que tienen solamente operación en Colombia, que el 98% son colombianos, que genera 3.600 empleos, no tiene acceso a este tipo de créditos, sin decir que Avianca y LATAM tampoco los necesitan, ¡claro que también los necesitan! para iniciar y arrancar su operación, porque lo que hace el capítulo 11, es solamente congelar sus deudas. Bueno, yo quiero terminar ahí. Muchas gracias, muchas gracias, doctora Adriana, muy amables.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

A usted, doctor Oswaldo Arcos, entonces bien pueda retome la presidencia.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctora Adriana. Tiene el uso de la palabra el doctor Aquileo Medina para una constancia, por favor doctor Aquileo.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Gracias Presidente. Estaba revisando un tema que en el marco de la emergencia del Covid-19, el Ministerio de Minas y Energía autorizó un incremento de diez (10) puntos porcentuales a los subsidios de gas natural que reciben los usuarios de estratos uno (1) y dos (2), mediante la Comisión de Regulación de Energía y Gas. El proyecto de resolución está ordenando a las comercializadoras de gas para uso domiciliario incrementar de un 60% a un 70%, el subsidio para usuarios de estratos uno y dos y de un 50% a un 60% el subsidio para estrato dos (2) sobre el consumo de subsistencia, inicialmente esta medida aplicaría sólo para el periodo de facturación actual que es el mes de agosto; sin embargo, viendo que el DANE el Departamento Administrativo Nacional de Estadística a junio de este año, más de 4.2 millones de personas perdieron su ocupación, sus empleos en el país, la situación económica de los hogares colombianos ha sido tan crítica al punto que millones de hogares se han acogido al pago de esta factura diferida. Por eso a pesar de que las tarifas de los servicios públicos de energía, de gas, de agua, se han estabilizado comparado con años anteriores, veo importante que desde nuestra Comisión Sexta propongamos al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo y al Gobierno nacional, evaluar presupuestalmente la posibilidad de extender estas medidas y de aumentar los subsidios, no solamente hasta el 31 de agosto, sino hasta el 31 de diciembre y llevarlo también a servicio de energía que es importante, al servicio de agua y aseo, una forma que va a permitir aliviar el tema económico de los hogares colombianos de cara al efecto adverso que ha ocasionado la pandemia.

Eso es lo que tenía que ver, si de pronto a través de la Comisión Sexta, podemos hacer nosotros esta solicitud compañeros. Muchas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Aquileo muchas gracias a usted. Tiene el uso de la palabra el Honorable Representante el doctor Milton Angulo. ¿Doctor Milton?, el doctor Milton no se encuentra. Vamos a proceder a declarar la Comisión Sexta sesión informal para escuchar a los invitados, para escuchar a la industria y escuchar a la IATA.

Quiere la Comisión declararse de manera informal para escuchar a los invitados. Sometemos a votación el que crea o piense diferente que no queremos la sesión informal por favor manifestarlo. Se ha declarado la Comisión de manera informal. Tiene el uso de la palabra el doctor Andrés Uribe de la IATA. Bienvenido doctor Andrés Uribe.

Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), Representante, doctor Andrés Uribe:

Presidente muy buenos días, un saludo muy especial a todos los Representantes y muchísimas gracias por la invitación. Bueno, esto ha sido un tema bastante dinámico, la verdad la historia que estábamos contando hace una semana versus la historia que estábamos contando hace tres días, la historia que estamos contando hoy ha cambiado bastante. La verdad en este momento pues estamos ya ad portas de una apertura por lo menos en el tema doméstico, ayer el Presidente lo anunció, hubo un acuerdo entre el Ministerio de Salud y la Alcaldía de Bogotá para abrir las primeras 14 rutas desde Bogotá, es decir, se van a abrir 15 aeropuertos, eso le permite a Bogotá conectarse con 14 aeropuertos, lo cual destraba uno de los principales escollos que teníamos que era la apertura de Bogotá; ustedes como saben Bogotá es un hope, no solamente para Colombia sino para todo el continente, de manera que es el nodo central de la aviación del país y sin la apertura de Bogotá no habría apertura de la aviación, se limitaba solamente a una fracción de lo que es la aviación.

En reunión esta mañana el Distrito ha expresado o ha confirmado esta apertura; sin embargo, están en una coordinación o van a iniciar una coordinación con algunos de los aeropuertos o la mayoría de ellos 11 aeropuertos para ver si hay reciprocidad del otro alcalde, de manera que estén seguros que los alcaldes de los 14 aeropuertos con los que se va a conectar Bogotá están dispuestos a hacer esta apertura; en eso tenemos muy buenas expectativas, porque ya sabemos que la gran mayoría de ellos han expresado voluntad de abrirse, de manera que bueno esto nos indica que muy posiblemente el primero de septiembre estaríamos abriendo el aeropuerto. Estas son muy buenas noticias, adicionalmente el Ministerio de Salud a quien quiero hacer un reconocimiento, porque realmente ha hecho una labor muy grande en cuanto a los protocolos de seguridad, tenemos unos protocolos que si bien son bien estrictos también son razonables, son unos

protocolos que están alineados a nivel internacional y ahí lo veo el señor Ministro que prendió la pantalla y acabamos de tener una conversación con Gerson, porque la alcaldía de Bogotá estaba requiriendo a las aerolíneas que hicieran el seguimiento mediante el Prass de todos los pasajeros que llegaban a la ciudad; sin embargo, el doctor Bermont nos ha confirmado que el Gobierno nacional va a hacer esto, de manera que es también un alivio muy grande, una gran noticia porque eso nos tenía un poco preocupados esta solicitud de parte de la Alcaldía.

Así que es dar un reconocimiento de verdad bien grande al Ministerio de Transporte, a la Aerocivil, al Ministerio de Salud, porque sé que han trabajado incansablemente para llegar a este punto, bueno yo creo que toca es seguir ajustando, haciendo los ajustes finales para poder hacer esa reapertura doméstica y que pronto nos conduzca a una reapertura internacional; pero por lo menos esta reapertura doméstica es un primer gran paso que estamos ya muy cerca de empezar a dar. Muchísimas gracias, Representante.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno muchas gracias a usted doctor Andrés Uribe. Tiene el uso de la palabra el doctor Félix Antelo de la aerolínea Viva Air. Tiene el uso de la palabra doctor Félix.

Aerolínea Viva Air, Representante Félix Antelo:

Muchas gracias Representante Arcos, Presidente. Bueno, muy buenos días a todos los participantes, a todos los Representantes, Ministra Orozco, Ministro de Salud, doctor Salazar. Yo creo que han pasado 5 meses y han sido 5 meses por supuesto muy dolorosos para la industria aérea, yo creo que el doctor Arcos expresó muy bien los problemas que atravesamos y que seguimos atravesando, no solamente desde el punto de vista de operación sino también desde el punto de vista del financiamiento y creo sino recuerdo mal la doctora Villalba, que decía que la reactivación lo que viene por delante no es fácil, esta va a ser una reactivación muy lenta, muy dolorosa, muy complicada para las aerolíneas en particular y para el sector del turismo en general; yo sí celebro que estemos hablando ahora el 19 de agosto que el 1 de septiembre vamos a reiniciar operaciones, creo que es importante aclarar, hacer la salvedad que a partir del 1 de septiembre no son vuelos piloto, comienza la fase uno que es la fase aprobada por la Aerocivil para volar desde Bogotá, desde Rionegro y desde algunos otros aeropuertos, es importante que todos tengamos esa claridad y fue lo que hablamos el sábado pasado en la reunión con el Ministro de Salud, la Ministra de Transporte, con el resto de las aerolíneas, yo creo es importante hacer esta salvedad que a partir del 1 de septiembre inicia la fase uno, y ojalá también podamos explicarlo y expresarlo así a los colombianos para que hagan sus vuelos dentro de Colombia.

Agradecerle a la Ministra Orozco, al Director Salazar y al Ministro de Salud que sé que han

peleado y defendido al sector, lo mismo para el doctor Arcos Benavides y esta Comisión Sexta, este fue el sector que primero entro en la crisis y como bien dijo alguien el que último va a salir y yo sé que ustedes han peleado para que la operación vuelva y para que nuestra actividad retome de manera segura, yo quiero y lo digo haciendo hincapié en esto justamente, este sector aéreo es probablemente es el sector más autorregulado que existe, incluso previo a la pandemia; somos un sector autorregulado, un sector con estrictas medidas de seguridad, el medio de transporte más seguro y eficiente que existe en el mundo. Pospandemia se suma eso, que también somos el sector con los mayores y mejores protocolos de bioseguridad y en esto me gustaría contestar a la pregunta del Representante Quintero si no recuerdo mal, efectivamente desde que inició esta pandemia hemos hecho en el caso de Viva solamente, más de 300 vuelos, hemos transportado más de 23 mil pasajeros, las otras aerolíneas que operan en Colombia en su conjunto han transportado más de 40 mil pasajeros o sea, en total hemos transportado 70 mil pasajeros en vuelos humanitarios y vuelos oficiales y no ha habido ni un solo contagio, ni un solo pasajero contagiado por Covid y eso creo que es importante destacarlo y contestar una de las preguntas que creo que tenía esta Comisión. Eso habla de alguna manera como lo hemos hablado con el doctor Salazar y la Ministra Orozco, esto de alguna manera fueron nuestros vuelos piloto, creo que demuestran de nuevo el compromiso del sector aéreo por la seguridad y bioseguridad de nuestros pasajeros, y el desafío que tenemos en las aerolíneas aéreas a partir de ahora y a partir del 1 de septiembre va a ser ganarnos la confianza de nuestros pasajeros operando de una manera eficiente, segura, confiable, puntual, con precios accesibles para que los colombianos puedan volver a volar.

Yo les agradezco nuevamente este espacio, el empuje que se ha hecho de nuevo por la industria y ojalá trabajemos todos juntos para que siga habiendo transporte aéreo en Colombia, para que siga habiendo competencia y para que los colombianos puedan volver a volar, ojalá a partir del primero de septiembre. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctor Antelo por aceptar la invitación de esta Comisión. Tiene el uso de la palabra el doctor Felipe Gómez representante de Avianca. Bienvenido doctor Felipe Gómez.

Representante de Avianca, doctor Felipe Gómez:

Presidente buenos días, buenos días a todos los Honorables Congresistas, a la Ministra, al doctor Salazar, es un gusto para mí estar acá con todos ustedes, y agradecerles por el espacio que le dan al sector y a esta conversación que es tan importante para el país. Yo quisiera brevemente decir lo siguiente: el sector aéreo es un sector que tiene la gran ventaja de ser un sector que está lleno de protocolos, de formalidad, es un sector que requiere

de grandes esfuerzos de planeación, de coordinación tanto de recursos internos como de externos, es un sector que tiene unas dinámicas comerciales y económicas muy particulares, en los tiempos en lo que compran los pasajeros, como se comportan, etc., y cómo esto es así, es predecible que el gran enemigo del sector aéreo siempre ha sido la incertidumbre; nosotros siempre nos tenemos que enfrentar a incertidumbres climatológicas, operativas, de toda índole; pero en una pandemia como la actual pues la incertidumbre se vuelve el eje central de muchas de las dinámicas que comprenden nuestras empresas y nuestras operaciones. Sabemos que la prioridad en nuestro país y en todos los demás países es la salud de todos los ciudadanos, estamos absolutamente consientes de eso, por eso mismo no solamente llevamos cinco meses sin volar en Colombia, sino que además hemos hecho grandísimos esfuerzos por contar con unos protocolos de bioseguridad que el mismo Ministro Ruiz ha catalogado como uno de los más estrictos en el mundo, y esos protocolos ya los estamos aplicando en diferentes aerolíneas, Avianca una de ellas y hemos recibido la certificación de Icontec diseñada por el Ministerio de Comercio que así lo certifica.

Quiero decir también, que celebramos rotundamente el hecho de que se haya anunciado el inicio del plan de la Aerocivil para darle otra vez apertura a los vuelo domésticos en el país, es sumamente importante de nuevo que tengamos este plan claro, que sepamos cuáles son digamos la capacidad de esa primera fase de operación, que tengamos claro también que es la Aerocivil y el Ministerio de Transporte, las entidades que están controlando al mando de este reinicio que tiene que ser gradual muy bien coordinado entre todos los actores, básicamente porque estamos enfrentando una realidad nueva, no sabemos el volumen de la demanda, no sabemos exactamente qué cantidad de pasajeros vamos a tener y es una fase de aprendizaje en dónde necesitamos el liderazgo y digamos el control por parte de la Aeronáutica Civil, lo cual celebramos.

Desde Avianca queremos volver a manifestar, estamos listos para volar, la compañía como ustedes saben está en capitulo once (11) en el Estado de New York, estamos haciendo un gran ejercicio y un gran esfuerzo para repensarnos, para revisar procesos, protocolos, todas nuestras prácticas para darle un servicio correcto a nuestro país, conectarlo internamente, conectarlo con el mundo, siempre con los más altos estándares de seguridad; pero estamos absolutamente listos para volar. Y quisiera cerrar esta intervención también planteándoles a ustedes en la Comisión Sexta que es un organismo tan importante para nuestro sector, un reto un tema para pensar. El sector aéreo colombiano es el resultado de décadas de inversión de nuestro país en este sector, es absolutamente fundamental para el desarrollo económico de Colombia, para su devenir y su consolidación, pero vamos a enfrentar en los próximos años un reto de competitividad muy

importante y ese reto de competitividad va a tener que ser abordado de diferentes ángulos, uno de ellos desde el poder legislativo, en dónde tendremos que repensar temas que son críticos para el sector como es el tema de impuestos, combustible, cómo vamos a desarrollar mejor la aviación regional en Colombia y la vamos a hacer más competitiva, cómo podemos lograr una Aerocivil más moderna cómo lo debemos tener, como mejorar todos los temas aduaneros de zona franca relacionados con el tema aéreo, como podemos convertir a Colombia en un clúster o en una potencia de servicios aeronáuticos que atienda toda la industria aérea de América Latina con servicios como hangares de mantenimiento, centro de entrenamiento de pilotos, centros de servicios a consumidores del sector aéreo. Entonces, de nuevo gracias por este espacio, nos complace saber que el primero de septiembre va a ser el momento en que se va a aplicar el plan de reinicio de la Aeronáutica Civil, y desde Avianca siempre vamos a estar listos para atender las necesidades de los colombianos de conectarse entre sus regiones y con el resto del mundo. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctor Felipe y tiene el uso de la palabra la doctora Lara de la aerolínea LATAM.

Aerolínea “LATAM”, doctora Lara:

Muy buenos días a todos, gracias por este espacio y esta oportunidad que nos da Presidente y agradecer a la Comisión Sexta que siempre en todo este proceso de la pandemia hemos encontrado una apertura a entender las necesidades del sector, a defender el sector y a sacar adelante el sector. En primer lugar, pues claramente el panorama nos cambió la última semana de una manera sustancial y es importante esta señal que se da de esta reapertura del sector, el inicio de la primera fase de la Aerocivil de reactivación del sector aéreo pues es esencial para que el sector comience su proceso de reactivación económica.

A lo que me quiero referir es a las lecciones que nos ha dejado todo este proceso, yo creo que aquí como les digo, esto es una primera señal y viene hacia adelante muchos más procesos que es necesario que aprendamos del camino recorrido; en primer lugar, yo creo que aquí se ha demostrado la relevancia de la coordinación desde el Gobierno nacional y las alcaldías y las gobernaciones, creemos que la decisión del gobierno de que los alcaldes participaran es importante, tener en cuenta de cómo una articulación está marcada también por un liderazgo del Gobierno nacional y esto es lo que también nos ha permitido llegar al punto en que estamos; al tener el liderazgo el Gobierno nacional nos permite tener una articulación mucho más clara de un sector que naturalmente vigila el Gobierno nacional, lo planea el Gobierno nacional por las características del transporte aéreo, hacia adelante nos quedan varias decisiones que es importante tener en cuenta esta articulación y una claridad del liderazgo del Gobierno nacional. Hay temas como

entender con claridad que ahorita entramos en la fase uno del plan de la Aerocivil, no estamos ya en planes piloto, tener en cuenta cómo funcionan los detalles de la operación, temas como el seguimiento epidemiológico que va a estar a cargo también de las entidades competentes para poder hacerlo con la anuencia del Ministerio de Salud que nos ha informado que dentro de la estrategia PRAN va a hacerse cargo también de este proceso; la definición por ejemplo de pruebas PCR para zonas como San Andrés, tener claridad de los costos que sean asequibles a la gente que va a viajar, tener claridad en los tiempos de entrega de esas pruebas. Entonces en esto se requiere un liderazgo del Gobierno nacional, y una coordinación clara con las alcaldías, las gobernaciones, porque son esenciales para poder hacer el proceso; pero esto creo que es un gran aprendizaje y nos marca una pauta para seguir hacia adelante.

En segundo lugar, creo que en temas de bioseguridad como han mencionado todos, la aviación ha estado más que preparada con unos protocolos estrictos, aerolíneas como LATAM están certificadas, han obtenido sus certificados de calidad promovido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se ha demostrado que la aviación es segura; entonces en ese sentido, hacia adelante también tenemos que entender al país que la aviación tiene que tener un trato similar a lo que ha recibido otros medios de transporte; tenemos que tener criterios que nos permitan a todos los medios de transporte funcionar y a realizar nuestra actividad con los protocolos de bioseguridad que han sido revisados por el Ministerio, que han sido avalados también por experiencias internacionales, por estándares internacionales, y tener la tranquilidad que la aviación por encima de cualquier sistema de transporte ofrece unas garantías y una tranquilidad para renovar la confianza en los pasajeros.

Y por último, señalar que si bien esto es un paso muy importante, la reactivación va a estar lenta, aquí hay que tener claro que la aviación no va a volver a ser como era en marzo, que nos va a tomar tiempo las proyecciones que tenemos en este momento una recuperación a niveles que teníamos pre pandemia entre cuatro y cinco años, una reactivación muy lenta en el primer mes para unas proyecciones de un 8% - 10% de la oferta que teníamos inicialmente, lo cual hace importante tener presente que hay una serie de decisiones que tenemos que seguir avanzando para que la aviación coja el ritmo y la dinámica que requiere el país, no solamente por la recuperación del sector aéreo, sino para la recuperación económica del país; en ese sentido por ejemplo, hay estadísticas que vale la pena mencionar, el tema de confianza y también de la afectación económica que tiene nuestro país, hace que las estadísticas nos muestren que si en marzo un 34% de las personas no considerábamos viajar en el 2020, esas cifras han ascendido a más del 50%. Entonces esto nos muestra, que claramente va a ser un proceso muy difícil donde la aviación va a requerir apoyo, tener claridad en las decisiones

que se tomen para el sector para poder enfrentar de manera adecuada lo que viene hacia adelante. Tiene un camino largo, un camino de aprendizaje, pero pues la aviación siempre está dispuesta a echar andar el sector porque es importante que el país comprenda y entienda que la aviación es esencial, no solamente por la conectividad sino por lo que genera económicamente para el país. Muchas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctora Lara. Para continuar con las aerolíneas ¿hay alguien más en la sala que represente a alguna aerolínea?, ¿con quién tengo el gusto?

Aerolínea Wingo y Copa Colombia, Representante Héctor Hernán Ríos:

Sí señor, muy buenos días. Yo represento a WINGO y COPA Colombia, por el chat había pedido la palabra.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Tenía registrado al doctor Eduardo Lombano. Listo, bienvenido, tiene el uso de la palabra.

Aerolínea Wingo y Copa Colombia, Representante Héctor Hernán Ríos:

Muchas gracias. Eduardo no nos pudo acompañar por un conflicto de agenda por el cambio que se hizo de ayer para hoy. Señor Presidente, muchas gracias por la oportunidad y el espacio para hablar de este tema tan importante para nosotros como es la reactivación, no me voy a extender porque ya creo que mis colegas y Andrés han referido los temas más importantes, quisiera solamente hacer referencia a un par de puntos que son importantes tener en mente y son por un lado la aclaración que ya fue solicitada ahora en unas preguntas que presentaron sobre la operación internacional y sobre todo si va a seguir ligada a la emergencia sanitaria esa operación internacional, recordemos que legalmente hasta el momento lo que dice la norma es que mientras dure la emergencia sanitaria la operación internacional no se puede realizar, esta emergencia sanitaria termina el 31 de agosto y estamos a escasa dos semanas de esa fecha, pues sobre todo nos parece muy importante tener claridad cuanto antes de cara a los usuarios; los usuarios pues son los clientes de nuestro negocio, además de toda la afectación que ha ocasionado la pandemia están confundidos las fechas en la medida que se abren los vuelos a la venta, que fueron abiertos en la parte internacional un par de meses atrás cuando se obtuvo ese visto bueno de las autoridades y cuándo se conoció que la emergencia iba hasta el 31 de agosto, pues hay tiquetes que han estado abiertos, hay vuelos que han estado abiertos a la venta y ya estamos a dos semanas de iniciar esa fecha y tenemos a los usuarios del transporte aéreo confundidos, porque no hemos podido dar con certeza una información clara sobre si la fecha se mantiene o no se mantiene, pues como mencionó alguno de mis colegas en la reunión que tuvimos con la alcaldía de Bogotá en la mañana de hoy, seguimos todavía sin mucha claridad si a partir del primero de septiembre además del inicio de los vuelos pilotos

o de la reactivación de la operación doméstica ¿qué va a ocurrir con la operación internacional?, yo creo que ese es un punto que necesitamos ya con urgencia tener claridad hacia dónde vamos a ir con la operación internacional, obviamente de esa misma manera transmitirle al público, transmitirle a los usuarios la claridad que ellos están reclamando.

Y del otro lado, el otro punto que quisiera agregar muy rápidamente es unirme a lo que señaló Avianca, en el sentido que lo que nos queda por delante además de reactivar seguramente de manera muy, muy gradual, se está hablando de un 12% en los vuelos domésticos, que sería lo permitido, es que la aviación ha sido damnificada y fuertemente golpeada con 6 meses de inactividad, no estábamos preparados nadie para esta situación y lo que tenemos que pensar es hacia adelante en cómo estructuramos un régimen de incentivos, de estímulos, que nos permitan mejorar la competitividad a nuestro sector; ojalá que podamos tener la oportunidad de corregir algunos desfases que veníamos viendo en temas de competitividad en la aviación en Colombia, temas cómo precios del combustible, temas como la carga impositiva en los tiquetes, dónde se han dado pasos importantes, hay que reconocer que el Gobierno nacional hizo una modificación del IVA en los tiquetes del 19 hacia el 5%, pero obviamente no hemos podido operar y esa reducción es temporal hasta el 31 de diciembre del 2021, quizás tengamos que reflexionar luego y dar el debate sobre si podemos mantener en los tiquetes una carga impositiva mucho menor más allá de esa fecha, pues esa fue una medida transitoria en el decreto de emergencia, quizás cómo decía Felipe de Avianca, creo que en la agenda legislativa deberíamos pensar en los próximos meses en estructurar un paquete de medidas que puedan ser coadyuvantes a que el sector del transporte aéreo pueda recuperarse y recordar pues que finalmente y tal vez lo mencionó mi colega de LATAM, lo que vamos a reactivar es algo muy muy pequeño; todas las aerolíneas hemos tenido que recortar la flota de aeronaves, seguramente eso no se va a recuperar de un día para otro, eso significa muchos empleos que han sido perdidos hasta el momento y de los cuáles no vamos a recuperar en este año quizás ni un 30%, 40% de la operación, y todo esto justifica repito, como trasfondo que pensemos ya después de reactivar era la prisa del momento, pensar en medidas estructurales que le den a este sector posibilidades de recuperación en un mediano plazo. Muchas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted. Le damos la bienvenida al doctor Carlos José Holguín, Procurador delegado en representación del Procurador General. Tiene el uso de la palabra la doctora Paula Cortés Presidenta de ANATO. Tiene el uso de la palabra doctora Paula.

Asociación Colombiana de Viajes y Turismo (Anato), Presidenta Paula Cortés:

Buenos días Representante, un saludo a todos, les agradezco muchísimo a todos por la invitación

pues realmente como anteceden las aerolíneas pues quiero darle el agradecimiento a la Ministra Ángela Orozco y al Director de la Aeronáutica Civil, realmente ellos han sido nuestro gran apoyo por parte del Gobierno nacional en estos largos meses en el sector de turismo como ustedes saben y lo han manifestado cada uno de ustedes, sin tener nosotros la posibilidad de tener las aerolíneas la conectividad aérea y terrestre pues obviamente es muy difícil que los hoteles abran y más difícil que las agencias de viajes podamos hacer nuestro trabajo y empaquetar todos los destinos del país. Es un gran anuncio, aunque considerábamos que los pilotos iban a arrancar en el mes de junio o de julio, realmente es un anuncio importante el ya tener tres pilotos andando a esta fecha; lo que si hemos manifestado en varias reuniones es que es muy importante por supuesto Bogotá, cómo lo hemos mencionado también que es la capital y el destino que más rutas tiene y de la que más depende el país pues que tenga una apertura gradual a nivel nacional, pero también a nivel internacional, hay que buscar la manera por supuesto de si se extiende la emergencia sanitaria, pues tener la posibilidad de que bajo los parámetros del Ministerio de Salud, pues podamos tener la capacidad de tener un contacto directo con los países con los cuáles tengamos la conectividad y se permita dependiendo del grado de afectación que tengan cada uno de los países.

Hemos tenido conocimiento por ejemplo, de Estados Unidos o de México, de pronto Perú y demás que quieren tener conectividad también con Colombia, y para nosotros es muy importante pues el trabajo que se viene haciendo, sabemos que será un trabajo lento y no vamos a tener una recuperación tan rápida como esperábamos si hubiésemos comenzado a mitad de año, pero digamos que es un trabajo importante que queremos manifestar el día de hoy y por supuesto que tengamos el acompañamiento de la Alcaldesa de Bogotá, ya que de la mano de Andrés y de los hoteleros hemos estado haciendo reuniones con todos los alcaldes de nuestro país y los gobernadores, incentivándolos para que hagan la solicitud al Ministerio del Interior, al Ministerio de Transporte y Aerocivil para la apertura de estas rutas y estos vuelos piloto para comenzar lo más pronto posible, porque lo que ya ustedes han manifestado y todos conocemos, ya la situación económica del país no da para más y esto no lo podemos extender más tiempo. Entonces les agradezco a ustedes Representantes, por el apoyo que le han dado al sector del turismo y el apoyo que nos han dado a nosotros especialmente las agencias de viaje y ANATO. Muchas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Paula, muchas gracias a usted. Tiene el uso de la palabra el doctor Ricardo Lenis quien representa al concesionario AEROCALI de la ciudad de Cali, del Aeropuerto de Palma seco. Bienvenido doctor Ricardo, tiene el uso de la palabra.

Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón, Aerocali, Representante Ricardo Lenis:

Muy buenos días doctor Arcos, Presidente de la Comisión Sexta, buenos días Honorables Representantes, buenos días para la Ministra Ángela María Orozco, para el Ministro Ruiz, para el doctor Juan Carlos Salazar, para el Superintendente de Transporte y demás funcionarios del Gobierno nacional. Simplemente agradecerles por todas las gestiones que vienen adelantando en pro de la industria, en pro de poder reactivar el transporte aéreo en Colombia, el cual creo que es indispensable para la reactivación del país, quiero simplemente agradecer creo que todo está dicho; muchas gracias a la Ministra por todas sus gestiones, al Ministro Ruiz, al doctor Juan Carlos Salazar con quien hemos tenido comunicación permanente en todos estos cinco meses. El Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, fue el segundo aeropuerto en recibir visita de la entidad, recibimos algunas sugerencias en cuanto a los protocolos de bioseguridad presentado, tengo también que agradecer muy especialmente a la señora Gobernadora del Valle del Cauca y a los alcaldes de Palmira y de Cali por todas sus contribuciones y por toda su disposición para que el Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón inicie sus operaciones, a todos ustedes integrantes de este foro les agradezco mucho y creo que vamos por muy buen camino, han sido cinco largos y duros meses dónde hemos tenido muchos vuelos humanitarios, hemos tenido veinticinco operaciones hasta el día de hoy internacionales de la aerolínea SPIRIT, con destino a Fort Lauderdale, creo que en ellos hemos podido realizar y con mucho éxito tener todos los protocolos activos. De tal manera, que muchas gracias a todos y buen día.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctor Ricardo por aceptar esta invitación. Bueno, vamos a pasar la Comisión a una sesión formal, entonces voy a ponerlo a consideración de los Honorables Representantes. ¿Quiere la Comisión declararse en sesión formal, para escuchar a los citados a los funcionarios citados y a los Honorables Representantes? En consideración la proposición, se discute la proposición, se va a cerrar, queda cerrada. Doctora Diana, procedamos entonces a darles el uso de la palabra a los Honorables Representantes, al doctor Milton Angulo. Tiene el uso de la palabra antes de darles el uso de la palabra a los Ministros.

Secretaria:

Señor Presidente, fue aprobada la sesión formal. Representante Milton, tiene la palabra.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Secretaria especial saludo. Primero que todo felicitar a los ponentes de este debate, este debate es muy oportuno, importante que la comunidad se dé cuenta de la importancia de este sector y sobre todo de las medidas que se están tomando para prestar un servicio con eficiencia

y con oportunidad. Pero también quiero hacer un reconocimiento muy importante a ese trabajo serio, constante, decidido, con ese sentido patriótico que viene manejando la Ministra de Transporte la doctora Ángela. Uno se tiene que sentir muy orgulloso en ver como una funcionaria se entrega totalmente a generar todas las condiciones, para que el país pueda avanzar especialmente este sector el sector transporte y de infraestructura que es un sector muy complejo, de verdad ministra que reconocimiento, hemos mirado cómo las respuestas de los cuestionarios satisfacen las necesidades pero además hemos mirado como usted ha liderado este sector generando acciones afirmativas; también reconocerle al doctor Juan Carlos, un hombre que desde que llegó a la Aeronáutica Civil, ha estado trabajando seriamente por devolver esa confianza y sobre todo que esta es una organización técnica que amerita una responsabilidad y una seriedad en su gestión, doctor Juan Carlos, de verdad que le agradecemos ese liderazgo pero sobre todo ese compromiso frente a este sector. Hoy día solo queda decirles a ustedes gracias, porque un sector que sabemos todas las dificultades que ha tenido, sabemos que fue el primer sector que se paró y sabemos que va a ser el último en reactivar, como usted ha manejado la situación es muy valiosa. Lo decía mi colega Esteban, cómo nuestro Presidente ayer el Presidente Duque, hacia la apertura a un piloto que le generó una tranquilidad a este sector, no solamente a los empresarios sino a los usuarios, a los trabajadores; sabemos y aquí se han manifestado las dificultades que han tenido los trabajadores y por eso es importante, es fundamental reactivar este sector para que vuelva a dinamizar la economía y para que vuelvan a reactivarse esos empleos, sabemos y aquí lo han manifestado, que de la noche a la mañana no vamos a tener todo ese empleo que viene generando este sector en su máxima expresión, pero en el momento en que se reactive este sector que seguramente el primero vamos a mandar un mensaje muy importante, eso va a fortalecer nuestra economía y va a fortalecer no solamente a los usuario sino a los trabajadores. Yo considero que es buena esta iniciativa, pero bueno también todos esos protocolos de seguridad que ha generado el sector y que lo ha viabilizado el Ministerio de Salud, para que los usuarios tengan la tranquilidad que este sector no va a generar acciones que vayan a permitir un peligro a los usuarios, antes por el contrario, es un sector que siempre ha tenido una norma fundamental y ha sido el sector más reglado y lo sabemos, siempre los protocolos cada día la aeronáutica en trabajo con la aerolínea tiene siempre un acervo de normas de protocolo fundamental; pero aquí si tenemos esta Comisión respaldar al gobierno y respaldar a las aerolíneas y mirar de qué forma podemos ir avanzando en los vuelos internacionales, eso tiene que ser muy inmediato ¿porque?, porque primero el desarrollo económico del sector, todo lo que tiene que ver con la generación de empleo pero también el país debe abrir su puerta al mundo ¿porque?, porque aquí lo decía nuestra compañera

Martha muy sabiamente, nosotros tenemos que convivir con este virus, este virus no se va a terminar a penas se acabe la emergencia; todo el mundo tiene que prepararse y más los colombianos a generar la convivencia sobre este virus más allá de la vacuna, porque sabemos que ningún país va a tener todas las condiciones económicas para generarle la vacuna a todos sus habitantes y aquí Colombia por todas las dificultades que tenemos; entonces aquí el mensaje es que tenemos que seguir concertando el Gobierno nacional como lo ha venido muy bien, con los alcaldes especialmente con la alcaldesa de Bogotá, porque los vuelos internacionales tienen que ojalá en el mes de septiembre reactivarse; es importante el mensaje que le mandamos al mundo pero también es importante el mensaje que le mandamos a nuestra economía, aquí tiene que haber una estrategia donde estén todos los actores, aquí hemos mirado muy responsables a las aerolíneas, aquí hemos mirado muy responsable indiscutiblemente al gobierno, los alcaldes tienen que tener esa responsabilidad que es fundamental que este sector pueda prestar los servicios de manera oportuno y con calidad y especialmente los servicios internacionales.

Yo considero que esta deba ser la conclusión de este debate, generarle a todos los actores que vayan trabajando de manera oportuna y generando todas las condiciones, para que tranquilamente podamos ir ya mirando pilotos con países que no tenemos inconvenientes Estados Unidos o en Sur América, ir mirando esos pilotos internacionales, porque nosotros no podemos dar espera de que puedan pasar dos, tres meses sin reactivar los vuelos internacionales; yo considero que así como se han venido aplicando unos pilotos así tenemos que ir abriendo estos vuelos porque es fundamental. Que agradecer y felicitar a la Ministra por ese trabajo, al doctor Juan Carlos, reiterarle siempre nuestro aprecio y felicitarlo por ese compromiso que en estos años ha tenido frente a esta importante entidad, invitarlo que siga así, que siga generando confianza, que siga generando ese liderazgo que está dispuesto siempre para prestar estos servicios; y a la Comisión, que sigamos trabajando para motivar a que los gobiernos locales, en este caso la Alcaldesa de Bogotá, mire la necesidad imperiosa de reactivar los vuelos internacionales con todos los protocolos que este sector ha venido trabajando, porque no podemos permitir que se ha hecho un gran trabajo con los vuelos domésticos y no mandar un mensaje muy pronto que los vuelos internacionales se van a abrir. Yo considero que señor Presidente, en esa dinámica y siguiendo todos los protocolos tenemos que estar trabajando porque el país lo necesita, los empresarios lo necesitan y es fundamental que Colombia esté preparado para reabrir esos vuelos internacionales. Muchas gracias y reitero las felicitaciones a nuestra Ministra y al Director de la Aeronáutica Civil.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctor Milton Angulo. Por cuestiones para poder atender la agenda legislativa

en la Comisión Segunda y en la Comisión Séptima, quiero priorizar y darle el uso de la palabra al señor viceministro Luis Alexander Moscoso, muchas gracias, doctor Luis Alexander, tiene el uso de la palabra, ¿viceministro?

Doctora Diana, ¿por favor confirmeme si el Viceministro Luis Alexander Moscoso se encuentra en la sala?

Secretaria:

Sí señor Presidente, un segundito ya confirmo, él está conectado, sino que está atendiendo también otro debate, pero deme un segundo.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Diana, entonces creería que cuando esté listo el viceministro, le daríamos el uso de la palabra, para continuar con el uso de la palabra para los ministros, para la ministra doctora Ángela María, ¿le parece? Doctora Ángela María tiene el uso de la palabra.

Ministerio de Transporte, Ministra Ángela María Orozco Gómez:

Muchísimas gracias señor Presidente, quiero darle un saludo especial a usted y a todos los Representantes de la Comisión que nos han acompañado en el día a día en enfrentar esta pandemia. Ustedes han sido parte fundamental de ir sacando adelante los distintos temas, tanto para el transporte aéreo, como para el transporte intermunicipal, como para todos los demás medios de transporte, y quiero simplemente agradecerles todo lo que nos han acompañado en este proceso que es complejo, que nunca lo había visto el país, ni el mundo, y que obviamente como muy bien han dicho varios de los Representantes que hoy nos acompañan, implica para este sector un reto enorme y también ha implicado una circunstancia muy compleja, porque como se ha mencionado es de los últimos sectores a ser reactivado.

Yo simplemente quiero hacer unas breves reflexiones sobre lo que aquí mencionaron, para luego darle la palabra al Director de la Aeronáutica Civil. Pero quiero empezar diciendo que este es un sector que no se había reactivado precisamente por la complejidad de la diferencia de los momentos de la pandemia en las distintas ciudades en general, y hablo aquí del transporte aéreo doméstico para hablar luego del transporte internacional, y desde ese punto de vista había una restricción a la movilidad que quedó posteriormente a partir del 14 de junio ya con la posibilidad de establecerse unos pilotos para el transporte aéreo doméstico, en virtud del Decreto 847 del 14 de junio que modificó el decreto que regía durante el mes de junio, esa posibilidad en la medida en que fue una posibilidad excepcional, ya que la actividad como actividad no se había restablecido, se determinó que se podía dar en la medida en que los alcaldes de origen y destino así lo solicitaran al Ministerio del Interior, previo concepto del Ministerio de Salud; posteriormente a finales del mes de junio, el Ministro de Salud emitió el protocolo de bioseguridad, la Resolución 1054 de

junio que reglamentaba todos los protocolos que se debían cumplir en el sector aéreo que involucraba el acompañamiento del pasajero desde su ingreso al aeropuerto, el trayecto e inclusive la salida del siguiente aeropuerto; todo esto además permitió que durante el mes de junio a raíz del 17 de julio más o menos, se autorizara el primer piloto entre Cúcuta y Bucaramanga, y la semana pasada, precisamente el martes de la semana pasada se autorizó el siguiente piloto entre el Aeropuerto de Rionegro y 6 destinos, 6 aeropuertos que como muy bien mencionaba el señor Presidente, el primer vuelo fue en el día de ayer, fundamentalmente esto une el Aeropuerto de Rionegro con todos los aeropuertos del Eje Cafetero, con el de Bucaramanga, con el de Cúcuta y con el Aeropuerto de San Andrés, todo bajo previo concepto del Ministerio de Salud y obviamente en ese caso, cumpliendo con los protocolos, y en el caso de San Andrés se dio un lineamiento adicional, fue exigir la prueba negativa de Covid.

Yo solo quiero decir que desde el comienzo que se dio esta pandemia y que se decretó la emergencia sanitaria, se estableció mediante un decreto con fuerza de ley y también mediante los decretos de orden público las restricciones a la movilidad, dejando excepcionado y operando lo que es el transporte aéreo de carga precisamente por la importancia de mantener abastecido al país, y en realidad la manera de llevar a algunas zonas del país alimentación, pero a todo el país el tema de pruebas, insumos médicos, ha dependido fundamentalmente del transporte de carga y eso ha operado, ha operado con los debidos protocolos de bioseguridad y de manera segura, ya que los tripulantes que han movilizado la carga por todo el país no han sido sujetos a Covid, creo que eso es muy importante mencionar porque en la práctica se ha mantenido al transporte aéreo de carga, así como el transporte terrestre de carga teniendo en cuenta la necesidad de mantener abastecido este país. Igualmente se adoptaron medidas de alivio económico que involucraban desde la primera línea de crédito Colombia Responde de Bancóldex, desde el cambio en las fechas del pago del IVA y la extensión para el pago del ICA, el no cobro de arrendamientos sobre la infraestructura de la Aeronáutica Civil, la posibilidad de volver en servicios durante el año siguiente a la culminación de la emergencia sanitaria los tiquetes aéreos cuando los pasajeros utilizan el derecho de retracto, la reducción del IVA en los tiquetes aéreos y el jet fuel del 19% al 5% hasta diciembre del 2021, el subsidio a las nóminas y a las primas que son de manera transversal, se han planteado para todas las entidades y como muy bien usted ha dicho señor Presidente, el Ministerio de Hacienda ha venido verificando la posibilidad de cómo implementar medidas de carácter financiero, es decir, tener la posibilidad de tener unas líneas de créditos que le permitan a las aerolíneas, entendiendo que esta va a ser una reactivación muy gradual, sometida a los protocolos y sobre todo que no depende solamente de las restricciones legales, sino también depende de la recuperación de la confianza de los usuarios,

este va a ser un restablecimiento muy lento como se ha venido viendo en muchos otros países, donde se ha restablecido en primera medida el transporte doméstico, pero uno no encuentra sitios donde la oferta de servicio aéreo vaya más allá del 7%, 8% de la demanda original pre Covid, y esto tiene que ver obviamente mucho con que estamos todavía en un momento de pandemia y donde realmente la gente está viajando por razones estrictas de necesidad, más que por pensar en turismo u otras circunstancias.

Como lo mencioné, la Resolución 1054 estableció los protocolos de bioseguridad, esos protocolos ya fueron verificados y aquí quiero exaltar y agradecer el trabajo al doctor Juan Carlos Salazar, el Director de la Aeronáutica Civil, quien personalmente ha viajado y conducido las verificaciones para certificar que 16 aeropuertos del país, en esos, han sido implementados de forma correcta los estándares de bioseguridad establecidos por el Gobierno nacional y esos aeropuertos son concesionados y no concesionados, y los puedo enumerar, es el Alfonso Bonilla Aragón que sirve a Cali, el Ernesto Cortissoz de Barranquilla, el Rafael Núñez de Cartagena, el Simón Bolívar de Santa Marta, el Edén de Armenia, el Matecaña de Pereira, La Nubia en Manizales, el José María Córdoba en Rionegro, el Olaya Herrera en Medellín, los Garzones de Montería, el Dorado en Bogotá, el Antonio Nariño en Chachagüí que sirve a Pasto, el Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés, el Aeropuerto de Palonegro en Lebrija, el Camilo Daza de Cúcuta y el Aeropuerto de Vanguardia en la ciudad de Villavicencio. En el piloto que se autorizó originalmente desde mediados de julio que es los pilotos entre Cúcuta y Bucaramanga, hasta el 12 de agosto se han movilizad 1.023 pasajeros. Estas cifras además de la llegada al destino de manera segura de los viajeros demuestran que la reactivación es gradual y por eso debe hacerse de una manera gradual, pero segura, además da confianza a los entes territoriales para que se sumen a la ejecución de los vuelos piloto que se vienen demostrando con estos, y que como digo, a partir de ayer iniciaron entre los Aeropuertos de Rionegro y 6 destinos nacionales; yo creo que eso es una noticia muy importante, simultáneamente tengo que decir que a raíz del Decreto 1076 que amplió el aislamiento durante el mes de agosto, se estableció que para los municipios de no afectación o poca afectación se restablecía, es decir, se abría el transporte tanto aéreo doméstico como el transporte intermunicipal de pasajeros, pero para los municipios de media y alta afectación obviamente seguían sometidos a pilotos solicitadas por los alcaldes de origen y destino, que es como se han venido autorizando de alguna forma los pilotos que se mencionaron recientemente.

Igualmente, el Ministerio de Salud y ahorita el viceministro Moscoso lo planteará, ha venido evaluando cómo no solamente se ha desarrollado la pandemia en las distintas ciudades del país, sino que efectivamente se ha aprendido mucho más del manejo de la pandemia durante estos meses, lo que permite tener una mayor seguridad e identificar de

alguna manera no solo el momento de la pandemia, sino la oferta de servicios de salud y las condiciones de cada municipio, donde el Ministerio da su visto bueno o su concepto, con base y adoptando los actores no sólo el protocolo de la Resolución 1054, sino eventualmente dependiendo el caso, dando un lineamiento adicional como se hizo en el caso del Aeropuerto de San Andrés, donde se exigió la prueba negativa de Covid.

También quiero mencionar que cuando uno mira en términos de la extensión de la emergencia sanitaria, ustedes tienen razón el Decreto 569 restringió el ingreso a los viajeros internacionales hasta, vinculado a la emergencia sanitaria, pero también es cierto que ese decreto en su parágrafo cuarto establece la posibilidad de que se desvincule la eliminación de la restricción a los viajeros internacionales, siempre por parte de la Aerocivil previo concepto del Ministerio de Salud, este es un tema que se está evaluando al interior del Ministerio de Salud con su comité de asesores, precisamente no sólo porque habido una gran evolución en el análisis y el manejo de la pandemia en las distintas ciudades que ya nos permiten tener de alguna manera mucho más control sobre los temas, también porque ya se han adoptado todos los protocolos de bioseguridad y también porque cuando uno mira la evolución de lo que viene pasando en el mundo, habido un restablecimiento muy lento de los vuelos internacionales sometido en muchos casos a la exigencia de la prueba negativa de Covid; todos esos elementos están siendo evaluados en este momento por parte del comité de asesores del Ministerio de Salud y ahorita el viceministro Moscoso podrá contarle más sobre el particular, para efectos de tomar una decisión que regirá con posterioridad, pero todos esos elementos están siendo tenidos en cuenta, es decir, quiero mencionarles que como digo, este parágrafo 4° del Decreto 569 da esa posibilidad siempre y cuando haya visto bueno del Ministerio de Salud, y todo eso se está evaluando es gracias a esa evaluación que a partir de entre el 01 y el 31 de agosto se decidió abrir la actividad del transporte aéreo y del transporte intermunicipal entre los municipios de no afectación o de baja afectación, caso en el cual nuevamente reitero, las autoridades locales y por eso esto es un esfuerzo conjunto, tiene que verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de los actores, es por eso que en muchos sectores como los centros comerciales, el sector de manufactura, en todos los casos a pesar de que se da una excepción de carácter general en los decretos de orden público, igualmente el ritmo de apertura de cada municipio ha dependido de la capacidad de sus Secretarías de Salud de verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de los actores; creo que no solamente los pilotos autorizados expresamente son pilotos, creo que obviamente todos los vuelos humanitarios que hasta la fecha se han hecho, también son una forma de pilotos que nos dan mucha tranquilidad frente a que la actividad del transporte aéreo se puede restablecer de una manera segura, siguiendo

todos los protocolos de bioseguridad y obviamente también revisando por parte del Ministerio de salud las condiciones o lineamientos adicionales que depende de la evolución de cada municipio, se puedan establecer.

Entonces, ese es un ejercicio que no sólo por los requerimientos y las solicitudes de ustedes señores Congresistas, sino también de todos los actores, pero también al ver la evolución que se ha venido haciendo fue que se tomó esa decisión, permitir restablecer la actividad en los municipios de cero y baja afectación, y en los de media y alta seguirlos sometiendo a pilotos, pero es ese proceso también en este momento está siendo evaluado por parte del Ministerio y todos sus asesores, entendiendo que no solo en el mundo se ha venido restableciendo de una manera gradual, sino con la exigencia de condiciones como una prueba negativa de Covid; yo sólo quiero mencionar que a la fecha tenemos, es decir, entre el 25 de marzo del 2020 hasta el 18 de agosto del 2020 hemos tramitado 788 vuelos humanitarios, moviendo un total de pasajeros en vuelos internacionales de 67.146 que han sido transportados, llegando 26.000 y saliendo de Colombia 40.500 pasajeros, como muy bien lo ha mencionado, las distintas aerolíneas nos han confirmado que los tripulantes de todos estos vuelos humanitarios que se han manejado, no han sido víctimas o no han presentado Covid, lo que demuestra que la actividad es una actividad que se puede realizar de manera segura, siempre y cuando se cumpla de manera adecuada con todos los protocolos de bioseguridad, yo creo que ese es un elemento muy importante.

Igualmente, la Aeronáutica Civil ya teniendo en cuenta la perspectiva de cómo iba evaluando los temas, ha venido diseñando un plan de conectividad en distintas fases, donde la primera fase es una conectividad selectiva que permitiría un restablecimiento gradual, pero que además no iría más allá del 12% de lo que usualmente se movilizaría en una época previa al Covid, eso se lo voy a entregar, a permitir que la presentación la haga el Director de la Aeronáutica Civil, pero quiero decir que hemos venido trabajando de la mano precisamente por eso, demostrando que la actividad de transporte aéreo es una actividad que se puede realizar de manera segura, que per se no es una fuente de contagio y que si se adoptan las debidas medidas de bioseguridad, si se utiliza el tapabocas durante todo el vuelo, precisamente los filtros especiales de los aviones garantizan que no se transmita el virus, las limpiezas especiales de los aviones, las medidas de toma de temperatura al ingresar al aeropuerto, es decir, el protocolo de bioseguridad como muy bien se ha mencionado y como lo ha dicho el ministro Fernando Ruiz, es uno de los más estrictos del mundo y acompaña al pasajero desde su ingreso al aeropuerto, es decir, si alguien va a ingresar al aeropuerto y presenta algún síntoma, presenta fiebre, no se le permite el ingreso, y ese, desde ahí empieza la garantía de que la actividad se pueda realizar de una manera segura y que no como tal la actividad

no es una fuente de contagio, y obviamente como muy bien se ha mencionado todo este protocolo, más lineamientos adicionales que determine el comité asesor del Ministro de Salud y de expertos en salud, dependiendo de la evolución de la pandemia en algunos municipios del país, es lo que nos va a garantizar que se pueda retomar la actividad de una manera segura.

Obviamente estamos trabajando y ahí sí lo quiero mencionar, en las medidas de contingencia económica y como digo, eso pasa porque el Ministerio de Hacienda ha venido trabajando en identificar la posibilidad de movilizar recursos para crédito, teniendo en cuenta la dimensión de lo que requieren las empresas de transporte aéreo que han estado paralizadas, pero igualmente también la ANI ha venido trabajando en mesas de trabajo para buscar alternativas que permitan aplazar el pago de contraprestaciones, también que no se considere incumplimiento en los contratos, cómo con el Ministerio haciendo y trabajando con la Aerocivil, precisamente entendiendo que es una actividad que está totalmente paralizada, y desde ese punto de vista no ha recibido ingresos para efectos de cumplir con sus obligaciones del pago de las contraprestaciones de los contratos de concesión, y de las contraprestaciones que además pertenecen a la aeronáutica; entonces simplemente mencionarles que en ese tema hay una mesa de trabajo permanente, entre la Aerocivil, la Agencia Nacional de Infraestructura, e inclusive el Ministerio de Hacienda para entrar a apoyar entendiendo esos temas donde no hay, en la medida en que no ha habido la posibilidad de tener ingresos porque no hay vuelos, tan pronto hasta ahora que se han empezado a aprobar los vuelos pilotos se empiezan a vender vuelos con carácter comercial. En esa medida, el Gobierno está tomando las decisiones a que haya lugar para efectos de permitir el restablecimiento gradual y entender esa parálisis del sector que impide el pago de algunas de las obligaciones que tienen los contratos de concesión, mesas de trabajo con la Cámara Colombiana de Infraestructura y con todos los actores, es una mesa permanente, y ya se han aplazado inclusive los pagos que vencían en el mes de junio, en el mes de agosto, para finales del año, y se están buscando soluciones definitivas que permitan atender esa realidad mientras se reactiva de una manera gradual y selectiva obviamente el transporte, tal como está sucediendo en otros países.

Entonces, señor Presidente, yo ahí concluiría para que el señor viceministro Moscoso, con quien hemos venido trabajando de la mano, así como con el ministro Fernando Ruiz, y es precisamente producto de ese trabajo conjunto y armónico que hemos realizado con ellos que se dio el anuncio de que el Aeropuerto el Dorado entraría en esa fase de conectividad inicial que ha propuesto la Aeronáutica Civil a partir del mes de septiembre, hoy precisamente están en una mesa de trabajo en este momento identificando digamos los factores concretos y los puntos de evolución en los distintos aeropuertos que

ha verificado la Aeronáutica Civil que cumplen a cabalidad con los protocolos de bioseguridad; creo que eso, como digo es una noticia diferente frente a cuando nos hicieron las citaciones, esas son muy buenas noticias, pero lo importante como digo es seguir adelante en este proceso, entendiendo que en el mundo en general ésta es de las actividades que más ha sufrido, que el restablecimiento ha sido un restablecimiento lento, que aún no tenemos ingreso a muchos países, nosotros por eso el restablecimiento de los vuelos internacionales independientemente que los separemos de la emergencia sanitaria en virtud de ese párrafo cuarto del Decreto 569, previo concepto del comité de asesores del Ministerio de Salud, en todo caso no va a implicar un restablecimiento inmediato y rápido de las frecuencias internacionales, ya que aún no solamente no hay en muchos países, por ejemplo en Europa se ha restablecido el transporte al interior de Europa, pero frente a terceros países de otros continentes así no ha sido, salvo los de excepciones humanitarias, y así digamos dentro de cada país hay una reglamentación distinta, luego este va a ser un proceso lento donde ya varios aeropuertos nos han solicitado ser pilotos para vuelos internacionales, está el caso del aeropuerto de Cartagena, pero eso no significa inmediato restablecimiento de frecuencias, porque depende también de una discusión bilateral país a país, no solamente de si hay acceso para los viajeros provenientes de Colombia, sino también los lineamientos que el Ministerio de Salud dará frente al tema de permitir el ingreso de viajeros internacionales en aquellos aeropuertos donde se inicien los viajes internacionales, pero tengan la tranquilidad que esa facultad como digo existe y que está siendo evaluada en este momento por el comité de asesores del Ministerio de Salud.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Ministra, se le fue el sonido.

Ministerio de Transporte, Ministra Ángela María Orozco Gómez:

¡No!, ¿ya?, creo que aquí señor Presidente terminaba mi intervención, para darle la palabra a la presentación detallada de la Aeronáutica Civil sobre ese escenario de conectividad dentro de Colombia que va en varias fases, y cuya primera fase iniciaría en el mes de septiembre con todos los protocolos y los lineamientos que el Ministerio de Salud y el comité de asesores determine para los distintos municipios.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Ministra, muchas gracias.

Secretaria:

Señor Presidente, el Viceministro Moscoso, ya está listo.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Vamos a darle el uso de la palabra al Viceministro Alexander Moscoso.

Tiene el uso de la palabra doctor Alexander, ya lo escucho, doctor Diego Torres.

Ministerio de Salud, Viceministro Luis Alexander Moscoso:

Muy buenos días a todos Honorables Representantes, señor Presidente Arcos, yo voy a hacer una intervención muy corta, creo que la Ministra de Transporte abordó todos los temas. Indicar primero que desafortunadamente el transporte aéreo públicamente fue penalizado por ese tema del ingreso de la pandemia por efecto de los vuelos internacionales y los viajeros, eso desafortunadamente generó un ambiente enrarecido en razón al transporte aéreo, pero los estudios internacionales y las evaluaciones internacionales han demostrado que el transporte aéreo es de bajo riesgo, el transporte aéreo es de bajo riesgo, que volar es seguro, se calcula que el riesgo de tener una infección es de 0.13 en un transporte aéreo en los aviones, creo que tienen mecanismos de seguridad importantes, y se ha encontrado que los riesgos de contagio están asociados más hacia la zona de traslado tanto de ingreso y egreso dentro de los aeropuertos; en razón de todas esas circunstancias venimos trabajando desde hace más de 2 meses revisando los protocolos, estos protocolos se han basado en protocolos de otros organismos, de organismos internacionales y de entidades multilaterales, la IATA, la OMS y otros organismos, se han tomado en cuenta experiencias de varios países, tanto para los vuelos nacionales como para los vuelos internacionales, Corea, Chile, Argentina, Perú, han sido base de gran parte del pensamiento y de esa estructuración de estos protocolos, estos protocolos fueron expedidos y se encuentran vigentes, inicialmente estos protocolos rigen como pilotos, como pilotos esperamos hasta este final de mes, pilotos, estos pilotos tenían unas características para su aplicación, primero, tener la aprobación o que estuvieran de acuerdo los dos mandatarios locales, estaban relacionados con las áreas de bajo riesgo y moderado riesgo, y para las áreas de alto riesgos previo concepto del comité asesor, esto ha permitido el desarrollo de ya un piloto funcionando, y a partir del 01 de septiembre o a partir de ya, incrementado al 01 de septiembre de muchos vuelos a otras regiones.

Ayer el comité asesor revisó el tema aéreo y autorizó en virtud de estas condiciones de bajo riesgo aéreo la operación nacional en pilotos previos acuerdos de las dos entidades, estamos revisando la propuesta y la determinación del nuevo modelo que va a establecer el señor Presidente, que está en discusión y en revisión por él, ¿cómo se va a desarrollar la intervención del Estado a partir del 1° de septiembre?, dentro de las discusiones que se tuvo ayer en el comité asesor estuvo la asociación con la emergencia sanitaria, vamos a hacer una separación o es lo que está proyectado, una separación de la emergencia sanitaria para no dejarle condicionantes, pero se está evaluando la prórroga de esta emergencia y creo que va a ser dentro de las determinaciones que establezca el Gobierno nacional ; lo que sí tenemos claro en este

momento ya partiendo del hecho del bajo riesgo que da dentro de los aviones y que si seguimos todos los protocolos y todos los lineamientos sobre las cuales se han venido trabajando, el minimizar el riesgo en las terminales aéreas, que hemos hecho una revisión con la aeronáutica que nos ha informado el tema de cumplimiento en todos los sitios donde se han determinado los pilotos y el cumplimiento de estas normas, las queremos asociar también a otros criterios de riesgo, y tienen que ver las zonas de bajo contagio, de moderado contagio y de alto contagio; entonces por ejemplo, encontramos que llevar pasajeros a la ciudad de San Andrés donde tenemos bajo contagio o al Vichada o al Vaupés donde tenemos bajo contagio, como ejemplos, puede generar un riesgo para estas comunidades, por eso hemos sugerido la implementación de pruebas previas a la toma, pruebas que pueden ser PCR con diagnóstico negativo o las personas que fueron positivas y tienen más de 30 días de diagnóstico, pero también una prueba nueva muy sensible, de buenas capacidades, medianamente accesible en costo, puede estar entre sesenta y cinco mil (\$65.000) y setenta mil pesos (\$70.000) su costo, es de fácil realización y de entrega casi inmediata del resultado, la cual puede ser tomado 2 días previos antes de la prueba, le sirve adicionalmente como elemento para los siguientes 5 días de viaje, o sea, permite algún grado que minimice el riesgo de llevar a estas zonas especiales, en este momento tenemos San Andrés, aunque no tenemos solicitudes pilotos para zonas de la Orinoquía y la Amazonía, distintas a Leticia que tiene un alto contagio, en el momento en que lo haga podríamos incluir, y estamos evaluando las zonas de contagio del Eje Cafetero y del Tolima y del Huila, estas irían probablemente bajo el tema de pruebas de antígeno o de pruebas previas de PCR.

Estamos trabajando fuertemente tanto con el Ministerio como con la Aeronáutica en definir los ajustes con relación a los vuelos internacionales, estamos evaluando los países que podemos, sobre las cuáles podemos tener y las condiciones particulares en hacer este proceso de apertura; estamos evaluando la aplicación dependiendo de las condiciones de llegada de procedencia de los vuelos, la aplicación de pruebas PCR previas, entonces estamos en una construcción acelerada sobre los cuales en los próximos días esperamos tener ya unas conclusiones y poder dar avance a este proceso de vuelos internacionales.

Creo que atendimos las recomendaciones de la solicitud y las participaciones, muchas gracias.

Presidente, Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted señor viceministro. Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Salazar, Director de la Aerocivil, bienvenido doctor Juan Carlos Salazar.

Aeronáutica Civil (Aerocivil), Director General Juan Carlos Salazar Gómez:

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días para todos, a la señora Ministra de Transporte,

a los señores viceministros que nos acompañan y a todos los demás funcionarios, o sea, por supuesto señor Presidente a usted, a todos los miembros de esta Comisión.

En primer lugar yo quisiera agradecer las expresiones y las inquietudes que se han planteado por parte de los miembros de esta Comisión, nosotros hemos sentido y estado en permanente contacto con la gran mayoría de todos ustedes, quienes han manifestado la preocupación por el servicio público esencial de transporte aéreo, y quizás eso es lo primero que yo quería resaltar, el Plan de Conectividad Aérea esencial que se ha estructurado precisamente compagina esos dos elementos, por un lado la necesidad de un servicio público que conecte a las regiones del país, que integre al país, pero en segundo lugar también la necesidad de proteger la vida y la salud de los colombianos, y de esta manera hicimos una labor que hemos venido dando a conocer, que ya hemos tenido la oportunidad de presentarle a todos ustedes y que es de amplio conocimiento.

En segundo lugar, ese apoyo que nos han manifestado es la preocupación que comparte por supuesto esta Comisión, que comparte el Gobierno nacional, la señora Ministra de Transporte lo dijo ampliamente, respecto a cómo ella ha venido liderando las diferentes mesas y discusiones para de alguna manera avanzar en la estructuración y en la atención de las necesidades de este servicio público esencial, y que nos han permitido precisamente empezar a ofrecer lo que hemos denominado unas rutas piloto, la posibilidad de que se ofrezca algunas rutas piloto que nos han permitido una curva de aprendizaje más rápido y que seguimos avanzando en ese sentido.

De manera muy breve me voy a referir señor Presidente a las intervenciones y a los temas que se plantearon en las diferentes intervenciones, espero de esta manera también responder algunas de las inquietudes que se han planteado. En el caso, en primer lugar del Representante Esteban Quintero, quien básicamente planteaba una inquietud sobre vuelos humanitarios, creo que la señora ministra ha suministrado información detallada sobre los casi 800 vuelos humanitarios que se han efectuado y el número de personas que se han movilizadado en estos vuelos; en segundo lugar plantea la inquietud sobre el Aeropuerto José María Córdoba, y el día de ayer precisamente tuvimos la oportunidad de estar con el señor Presidente de la República en el Aeropuerto José María Córdoba, con los 2 vuelos adicionales o 2 rutas piloto que precisamente iniciaron el día de ayer, uno que conecta al Aeropuerto José María Córdoba con el Aeropuerto de Lebrija en Bucaramanga, perdón el municipio de Lebrija y que sirve a la ciudad de Bucaramanga, y el otro que conecta al José María Córdoba con el Aeropuerto de Pereira que también se inició el día de ayer; lo que viene dentro de las rutas programadas y que ya hay un operador que ha anunciado su interés; el mismo operador que viene operando estas rutas piloto ha

anunciado el interés de iniciar el día 24 de agosto con la ruta Rionegro – Cúcuta, de manera que ya sería una cuarta ruta piloto que esperamos que se inaugure y que nos siga arrojando elementos para generar la confianza que se requiere en este modo de transporte que es esencial para la integración de nuestro país. Y adicionalmente, como lo decía la señora ministra, se abrió la posibilidad ya por el Ministerio de Salud, por el Ministerio del Interior de conectar el Aeropuerto José María Córdoba con otras ciudades del Eje Cafetero y con el departamento de San Andrés, de manera que esas rutas también están actualmente siendo estudiadas por operadores aéreos y esperamos que también hayan anuncios muy pronto.

Respecto a la inquietud planteada por la Representante Martha Villalba, muy particularmente respecto a las operaciones hacia y desde el Aeropuerto Ernesto Cortissoz, hemos venido trabajando particularmente con las alcaldías de Soledad y la alcaldía de Barranquilla, hemos tenido mesas de trabajo, la oportunidad de dar a conocer los elementos que nos generan tranquilidad desde el punto de vista de los protocolos de bioseguridad, y el día de ayer tuvimos conocimiento ya de una comunicación que envía el Alcalde de Soledad, donde hace una solicitud específica respecto a una ruta piloto, y seguimos trabajando tanto con la alcaldía de Soledad como con la alcaldía de Barranquilla y con la gobernación, para generar esa confianza que se requiere en las autoridades locales, para generar más conectividad esencial desde Barranquilla, Barranquilla sin lugar a dudas es un nodo importante de transporte aéreo en nuestro país y en la medida en que podamos avanzar en la implementación de rutas hacia y desde Barranquilla, eso sin duda alguna redundará en la recuperación también económica de esta región del país. El tema de los protocolos de bioseguridad precisamente tuvimos la oportunidad de visitar el Aeropuerto Ernesto Cortissoz, allá estuve acompañado de un equipo de inspectores, de expertos en seguridad operacional de la Aeronáutica Civil, quienes pudimos constatar de primera mano, allá estuvimos acompañado también por la Secretaría de Salud, pudimos constatar la implementación de los protocolos de bioseguridad, de los procedimientos y la tranquilidad que genera que el aeropuerto cumple con creces los requisitos establecidos para la operación segura, lo que hemos denominado el concepto de “viaje limpio”, que tanto los pasajeros tengan un control antes de ingresar al terminal, que el terminal tenga unas medidas de limpieza, aseo y desinfección, y adicionalmente las aeronaves también cuenten con esa...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Se fue el sonido, doctor Salazar no tiene sonido, doctor Salazar, revise su micrófono por favor.

Secretaria:

Es que parece que se quedó congelada la imagen, debe ser un problema de señal Presidente, están ya revisando el equipo del director.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¿Podemos continuar entonces con, mientras soluciona su problema o le damos una espera?, ¿cuántos minutos ha solicitado el doctor Salazar, doctora Diana? ¿La doctora Carmen Ligia, la Viceministra de Transporte se encuentra en la sala?

Ministerio de Transporte – Viceministra – Carmen Ligia Valderrama Rojas:

¡Sí señor!, ¿Representante cómo está usted?, muy feliz mañana y un cordial saludo para todos, ¡sí señor aquí estoy conectada!, muy feliz mañana para todos los Representantes, ¿señor Presidente, cómo está usted?

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Perdón, doctor Juan Carlos Salazar, ¿ya arregló su problema?

Aeronáutica Civil “Aerocivil” – Director General – Juan Carlos Salazar Gómez:

¡Sí!, muchas gracias, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Carmen Ligia, un minuto para que termine el doctor Salazar y tiene el uso de la palabra usted.

Ministerio de Transporte Viceministra Carmen Ligia Valderrama Rojas:

No hay problema.

Aeronáutica Civil “Aerocivil” – Director General – Juan Carlos Salazar Gómez:

Muchas gracias Presidente, y gracias Viceministra.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Lo vemos al revés, pero lo vemos, lo estamos viendo al revés, pero lo vemos.

Aeronáutica Civil “Aerocivil” – Director General – Juan Carlos Salazar Gómez:

Ya Presidente, esto no lo han terminado de inventar Presidente. Entonces me estaba refiriendo a que venimos trabajando con las demás regiones del país que forman parte de esta primera etapa de conectividad esencial, y tenemos mesas técnicas que van dando sus frutos, se hacía referencia particularmente respecto al caso de Bogotá, también tenemos una mesa técnica con el Distrito, quien ha venido evolucionando en su aproximación y que seguramente podemos decir que hay ya un mejor entendimiento de la importancia que tiene esta conectividad aérea esencial y las condiciones en las cuales de una manera que genere tranquilidad, que se considere responsable por todos los actores en la mesa, pues pueda iniciarse nuevamente la operación desde y hacia el Aeropuerto el Dorado que es un centro neurálgico para el transporte aéreo en nuestro país, y sobre todo para conectar las regiones del país, hay muchas regiones del país que solo son accesibles por vía aérea, y de ahí la importancia y por eso insistimos nosotros tanto en el factor esencial para nuestro país.

Y adicionalmente Representante, el señor Presidente Arcos, nos plantea cómo, o reconoce y le agradecemos a usted Presidente y a todos los miembros de la Comisión, reconoce el esfuerzo que se ha venido realizando para personalmente ir a constatar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, hablar con las autoridades locales y de alguna manera viabilizar o dar una dinámica en este inicio de rutas, inicialmente denominadas y hasta el 31 de agosto denominadas como rutas piloto, y generar una dinámica que es la que necesita el país, pero también es la que necesita la industria, en ese sentido yo quisiera decir que precisamente como lo dice la señora Ministra de Transporte, lo expuso muy bien, en materia doméstica tenemos nuestro Plan de Conectividad Aérea Esencial, se han identificado esos aeropuertos que formarían parte de esa etapa inicial y sobre los cuales fuimos a constatar los protocolos de bioseguridad y hemos venido trabajando con los distintos gobernantes locales para precisamente generar esa dinámica.

Y en materia internacional, como bien lo explicó la señora Ministra de Transporte, hemos venido trabajando en diferentes foros con autoridades de aviación de las Américas, con autoridades de aviación de otras regiones del mundo, para hacer un seguimiento estrecho a la forma en cómo evoluciona el transporte aéreo internacional, y acá tal vez es el mensaje que quería dejar sobre el transporte aéreo internacional de que el país está en ese proceso de viabilizar o de ver cómo se establecerían las rutas aéreas internacionales, como lo dijo la señora ministra y el señor viceministro Moscoso, lo que viene estudiando el Comité Asesor del Gobierno nacional en esta materia, pero también debemos analizar con las autoridades de otros países ¿cómo evoluciona esto?, y esto lo estamos haciendo de dos maneras, por un lado haciendo un seguimiento cercano, estrecho a las condiciones que van publicando otros países para la realización de vuelos internacionales, y por otro lado, comunicándonos directamente con estos países, con las autoridades de aviación de estos países y con las mismas aerolíneas que han manifestado el interés de operar en estas rutas, para identificar el momento en el cual sería viable iniciar la operación, como bien lo mencionó la señora Ministra de Transporte, el Gobierno nacional está muy enfocado en recuperar esa conectividad aérea internacional que para el país es vital también, y en ese orden de ideas esperamos poder evolucionar muy rápidamente en la medida en que se vayan generando las condiciones, no solo al interior del país, pero también en los otros países con los cuales nosotros queremos recuperar la conectividad aérea internacional.

Señor Presidente, bueno, tal vez referirme también finalmente a la intervención del Representante Milton Angulo, quien muy amablemente se refirió al esfuerzo que se viene realizando en cabeza de la señora Ministra de Transporte y por supuesto nosotros desde la aeronáutica civil, para no solo

establecer esos protocolos de bioseguridad, sino dar la tranquilidad de que esos protocolos se encuentran implementados, tanto por los operadores aeroportuarios como por las líneas aéreas, y en este sentido generar las condiciones para una operación tranquila, este es un proceso que como yo también quiero resaltar las palabras de la señora Ministra de Transporte, es un proceso en el cual para todos los países del mundo, para todas las autoridades de aviación del mundo con las cuales nosotros tenemos contacto, pues es un proceso novedoso, es un proceso en el cual todos estamos fortaleciéndonos, y en ese orden de ideas nosotros el Plan de Conectividad Aérea Esencial que estructuramos establece ese inicio prudente de las operaciones aéreas, de manera que podamos arrancar o iniciar toda esta operación sobre bases muy seguras y aprender de este proceso para nuevamente ganarnos la confianza tanto de las autoridades de salud, como sobre todo los usuarios del transporte aéreo, y en esa medida ir restableciendo la conectividad aérea en nuestro país, que es una necesidad que están clamando y lo hemos escuchado de todos ustedes, que son voceros de todas sus regiones, pero que lo escuchamos todos los días también de las diferentes regiones del país a las cuales hemos visitado; ese es el compromiso por el cual venimos trabajando, es la instrucción que hemos recibido tanto del señor Presidente de la República, como de la señora Ministra de Transporte, y en la Aeronáutica Civil seguiremos trabajando con el mayor compromiso, con ese mismo foco, y esperamos eso sí seguir recibiendo el respaldo de esta Comisión, y todas las recomendaciones que nos puedan dar para fortalecer este proceso. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctor Juan Carlos Salazar, por todo su trabajo que nos permitió al Ministerio, por medio suyo, tener la apertura de la fase 1. Tiene el uso de la palabra la señora Viceministra, la doctora Carmen Ligia Valderrama, como la Presidenta del Centro de Logística y Transporte, bienvenida doctora Carmen Ligia.

Ministerio de Transporte – Viceministra – Carmen Ligia Valderrama Rojas:

Muchísimas gracias, Presidente, saludarlo a usted, a la Secretaria y a todos los Representantes de la Comisión Sexta, y por supuesto a la señora ministra y a mis colegas del sector transporte; sí señor, mi intervención va a ser muy puntual, porque efectivamente creo que respecto a todas las medidas que el Gobierno nacional ha adoptado en materia aérea, pues ya ha sido dicho desde la señora ministra y mis colegas del Gobierno nacional, me excusan, estoy teniendo problemas con la señal por eso no tengo video, pero espero que me estén escuchando bien, ¿quisiera confirmar si me escuchan bien?

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

La escuchamos duro, la escuchamos muy fuerte, está muy bien.

Ministerio de Transporte – Viceministra – Carmen Ligia Valderrama Rojas:

Perfecto, muy bien, muchas gracias. Entonces, yo me voy a referir justamente a la labor que en el Centro de Logística y Transporte se ha venido desarrollando en materia del sector aéreo, y aquí precisar en primer lugar que el Centro de Logística y Transporte, recordemos, ha sido el punto de encuentro creado a propósito de la pandemia con la finalidad de poder estar supervisando y acompañando 3 frentes en particular: el primero, el transporte alrededor de todo el país; el segundo, la logística como gran articulador de todo el tema en materia de transporte, y el tercero, el impacto en materia de abastecimiento; bajo este supuesto el Centro de Logística creó 3 equipos para garantizar digamos el trabajo permanente y continuo, y poder ir cubriendo todos los frentes que corresponden a nuestro sector, uno de esos 3 equipos es el del sector aeroportuario, y aquí quiero hacer la salvedad, que en general la labor que se ha venido desempeñando desde el Centro de Logística y Transporte en materia aérea ha sido desde la perspectiva del abastecimiento, para ese efecto la dinámica que ha venido teniendo el Centro de Logística que estaba próximo a llegar a la sesión número 100, ha permitido que permanentemente cada uno de los equipos, entre ellos para mencionar algunos, está el de logística, el de transporte y tránsito, el de transporte masivo, el de monitoreo de precios, el de infraestructura, este es uno de ellos, el del sector aéreo, lo que hace es tenerle seguimiento permanente a cómo es la actividad en materia del transporte, en este caso el aéreo, y cómo ello ha impactado en el abastecimiento del país, a la fecha hemos tenido puntualmente 20 reportes detallados de ¿qué ha venido sucediendo en todo el territorio nacional?, no solamente de la actividad aérea en materia de carga, sino en las mediciones que justamente en carga se venían teniendo, hay que resaltar que este equipo en materia aeroportuaria lo lidera la Aeronáutica Civil, y por eso es que la gran ventaja, la gran fortaleza del Centro de Logística es permitir que no solamente esté la autoridad experta y quien ejerce las funciones en el tema, sino que además a propósito de ello, todas las demás autoridades que hacemos parte del Centro de Logística tenemos la información y podemos reaccionar en caso de que haya riesgos, como en este caso y en todos pudo haber sucedido.

Por fortuna, después de estos 20 reportes a los que les hago referencia y después de haber tenido sesiones especializadas en materia del sector aéreo y abastecimiento y carga, les puedo compartir que en el país desde el 25 de marzo a la fecha, no ha habido ningún inconveniente, ni reporte de riesgo de desabastecimiento en el territorio nacional, por el contrario, siempre ha habido una cobertura importante en todo el territorio, tuvimos o hemos tenido algunos territorios en los que se hizo especial seguimiento por sus características físicas, por su ubicación, que ellos son San Andrés Islas y Santa Catalina, Tumaco, Leticia, Buenaventura, a ellos

muy especialmente en cada informe les hacíamos un seguimiento especial, entendemos que por ejemplo Leticia, pensar en que el abastecimiento tuviera algún riesgo desde la vía aérea, pues nos generaba toda la preocupación, pero por fortuna como les digo en ninguno de estos puntos, ni en ningún punto del territorio nacional hemos tenido problemas de abastecimiento, menos en el caso donde hay llegada del sector aéreo, pues de cargueros para el efecto.

También quisiera compartirles que hay unas cifras que nosotros hemos venido manejando en el sector desde dicha fecha, se han hecho más de 12.000 vuelos en materia de vuelos de carga, para ser muy puntuales, recuerden que adicionalmente no solo hay vuelos de líneas comerciales, sino también en los casos en que ha sido necesario, los vuelos de nuestras fuerzas armadas han llegado a los puntos en todo el país para generar el abastecimiento correspondiente, han sido cientos de miles de toneladas que han llegado, solo en Bogotá se han movilizado más de 184.000 toneladas, desde Rionegro 27.000 toneladas, Barranquilla casi 5.000 toneladas, en Cali igual, en Leticia más de 4.200 toneladas y en San Andrés más de 2.200 toneladas; si se comparan estas cifras vs. lo que normalmente se consume en las zonas, son cifras que guardan una relativa normalidad, hubo un descenso, pero está dentro de los rangos normales, a propósito del aislamiento preventivo obligatorio, no obstante, como insisto, no ha habido ninguna alerta en especial, en Tumaco, Buenaventura, Leticia y San Andrés lo mismo, han superado el número de toneladas que había como expectativa mínima, de manera que también están cubiertos, todos estos datos que yo les estoy compartiendo tienen por fuente la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, que además se encuentra en el portal logístico que ha sido consolidado por el grupo de logística en el Ministerio de Transporte, y que se encuentra publicado en la página del Ministerio de Transporte, este que es otro de los logros dentro del Centro de Logística, se pudo consolidar toda la información, allí además se le hace seguimiento permanente a cómo fluctúan y cómo actúan todos los transportes alrededor del país, y cómo en materia de abastecimiento podemos seguir cubriendo todos los frentes.

Básicamente esta es la información que de manera conglomerada puedo transmitir desde el Centro de Logística y Transporte, reiterando que por fortuna desde lo aeroportuario se ha prestado el servicio sin inconvenientes, la carga ha sido garantizada alrededor de todo el país, y no se ha reportado riesgo de desabastecimiento en el territorio nacional. Muchísimas gracias a todos ustedes por su atención.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted señora Viceministra, doctora Carmen Ligia. Tiene el uso de la palabra para terminar con los citados, el doctor Camilo Pabón, Superintendente de Transporte, doctor Camilo tiene el uso de la palabra.

**Superintendencia de Transporte –
Superintendente - Camilo Pabón Almanza:**

Presidente muy buenos días, un cordial saludo también a la Vicepresidente, la doctora Adriana Gómez, a todos los Representantes, a la señora ministra, a la Viceministra, a los demás colegas del Gobierno y a todos los empresarios que nos escuchan.

Mi intervención Presidente va a ser muy corta, en el cuestionario nos habían preguntado particularmente sobre las medidas y la articulación para efectos de la protección de los derechos de los usuarios, y en esa línea lo que quisiera compartirles a ustedes es que en la superintendencia estamos convencidos que no se debe ejercer una defensa ciega de los derechos de los consumidores, sino entendiendo cómo es que las reglas se han creado en medio de la pandemia y cómo es que se han ajustado para efectos de que la prestación del servicio se pueda dar con reglas claras que permitan la sostenibilidad de las empresas, la prestación del servicio de manera continua, y así mismo la protección de los derechos de los usuarios en una situación que no tiene precedentes.

A ese respecto Presidente, quisiera comenzar por compartirle que el 4 de junio de 2020 la ONU hizo un llamado a todos los países para proteger a los usuarios del transporte aéreo en medio de la pandemia, y haciendo un llamado para que se consideraran los impactos que han tenido todas las cancelaciones de vuelos y obviamente todas las reprogramaciones que vayan a realizarse para los usuarios, ese llamado que se hizo el 4 de junio, entre otras cosas, reconoce que estas son cifras de la IATA, no nuestras en la superintendencia, la IATA estima que se deben 35 mil millones de dólares en vuelos cancelados por todo el mundo en prestaciones que se le deben a los usuarios, y por eso la recomendación a cada país para que tome estas medidas, en el país ya se había tomado antes de que la ONU sacara esta recomendación, usted sabe Presidente que los Decretos Legislativos 482 y 557 de 2020, le dan un plazo y una facultad en el primer decreto a las aerolíneas, en el segundo a las agencias de viajes, una facultad para que hagan los reembolsos a los usuarios en servicios de las mismas aerolíneas, entonces, creada esa regla, la otra parte que viene es la necesidad de que el esquema para el uso de estos vouchers sea absolutamente transparente, ya sea que se usen millas, se usen tiquetes abiertos, cualquier mecanismo que vaya a entregar la respectiva aerolínea, y en distintas partes del mundo se han dado distintos esquemas de cómo hacer efectivos estos vouchers; en el caso de nuestro país nos sentamos la Superintendencia de Industria y Comercio, la Superintendencia de Transporte, la SIC ustedes saben que tiene funciones jurisdiccionales para estos mismos asuntos, y nosotros en la superintendencia funciones administrativas, y revisamos la normatividad y entregamos al sector una interpretación conjunta que está reflejado en unas preguntas frecuentes, en un catálogo de preguntas frecuentes de empresarios

y también los usuarios van a entender cómo es que está ... creada por el Gobierno nacional fruto de la pandemia, deben interpretarse y cómo van a ser aplicadas de manera uniforme para que ... la SIC, como para quienes lo usen en la Superintendencia de Transporte, su mecanismo.

La segunda recomendación que hizo la ONU además de no tener esquemas transparentes para el uso de estos vouchers, la segunda recomendación que busca e hizo en este comunicado de junio, fue para que cada país adoptara los mecanismos necesarios para resolver las disputas, anticipando gran cantidad de reclamaciones que venían de parte de los usuarios contra las aerolíneas y las agencias de viajes, así mismo, acogiendo no solo estas recomendaciones sino obrando como Gobierno de manera conjunta, la SIC y la Superintendencia de Transporte produjimos un segundo documento donde explicamos justamente cuáles son los mecanismos para resolver disputas, ya sea que acudan a las funciones jurisdiccionales de esa entidad o a las funciones administrativas de la Superintendencia de Transporte o a ambos, y de esta forma los usuarios van a entender y también ..., cuáles son los canales que el Estado ha dispuesto para que en medio de la pandemia se puedan resolver estas disputas, con eso hemos cumplido dos de las principales recomendaciones que a nivel internacional desde la ONU se han generado, en el caso de la Superintendencia de Transporte Presidente, tenemos más de 1.500 reclamaciones sólo durante el periodo de la pandemia que corresponden a transporte aéreo, de esas 1.500 reclamaciones hay más de un 95% que ya han sido gestionadas por la entidad, ya sea con requerimientos, con gestiones previas a una eventual imputación de cargos a las aerolíneas, el 68% corresponden a reembolsos; entonces es claro que una de las preocupaciones de los usuarios es con la posibilidad de obtener dineros como parte de los reembolsos de parte de las aerolíneas, muy bien.

Lo otro Presidente, que esto no es una recomendación de la ONU, sino de la OACI, en los principios que tienen para protección de los consumidores en el sector, han recomendado una mayor sensibilización a los usuarios en este periodo y educación sobre los derechos y los deberes que tienen, incluyendo los deberes claro, que tienen para que no vayan a presentarse reclamaciones injustificadas a las aerolíneas y obviamente también a las agencias, para eso la superintendencia lanzó un curso en línea con 10 módulos, donde le explicamos cuáles si son sus derechos, pero también los deberes, tienen deber de informarse, de estar en contacto permanente con la aerolínea, los usuarios tienen un deber de no abusar de sus derechos, de no aprovecharse de los errores que sean evidentes de parte de los empresarios, y todo esto se le explica en 10 módulos en una forma de educación a los consumidores y a los usuarios, produjimos una guía también muy corta de derechos y deberes, hemos realizado Presidente más de 60.000 sensibilizaciones en temas de transporte aéreo, y adicionalmente

hemos facilitado mecanismos en línea para que haya una orientación y eventualmente mecanismos alternativos para solucionar estas disputas entre los usuarios y los empresarios, de parte de la SIC esta “SIC Facilita”, de parte de la Superintendencia de Transporte hay un centro de conciliación habilitado por el Ministerio de Justicia dentro de la Superintendencia de Transporte que está operando en línea, de acuerdo con las solicitudes que llegan a través de la página web, además de las denuncias para que se hagan investigaciones, todo esto a propósito, claro, de la pandemia.

Por último Presidente, en lo que tiene que ver con asuntos de protección de usuarios, ya hay una investigación a una agencia de viajes, una agencia de viajes que estaría presuntamente publicitando y promocionando vuelos humanitarios sin que aparentemente hubiese alguno autorizado por el Gobierno en el momento en que se hizo esta publicidad, esa investigación ya está adelantándose; y estamos acompañando a las empresas en la revisión que ustedes conocen de levantamiento de cargas que hayan sido impuestas por la superintendencia, la que tomamos en el sector aéreo fue la Circular 12 de 2020 que tiene que ver con la exoneración de unos reportes que tenían que entregar las aerolíneas a la entidad, esa la derogamos hace un par de semanas, y estamos revisando qué otras cargas podemos levantar para las empresas, además de generar este acompañamiento como le digo, todas estas acciones que muy brevemente mencioné, no solo tienen sustento en la normatividad colombiana prepandemia, en la normatividad expedida por el Gobierno nacional en los decretos legislativos, sino en las recomendaciones de la ONU, de la OACI y de la misma IATA, de cómo es la mejor manera para que cada uno de los países enfrente esta pandemia, facilitando la relación entre los usuarios y los empresarios, todo con el ánimo de generar confianza en la aplicación de reglas, que no haya ambigüedades y que minimice el nivel de litigiosidad que no sea necesario para estos efectos.

Eso es Presidente nuestra presentación, muy breve, pero muy puntual de cómo la superintendencia entiende que es su rol de cara a la protección de los usuarios y las acciones concretas que ha ido tomando en ese frente, muchas gracias por su tiempo.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, muchas gracias doctor Camilo por su intervención. Me ha pedido de la Asociación Colombiana de Aviadores el uso de la palabra, entonces voy a declarar en sesión informal la Comisión con el propósito de escucharlos, ¿quieren los honorables Representantes de la Comisión Sexta declarar la sesión informal con el propósito de escuchar a la Asociación Colombiana de Aviadores?, la pongo en consideración, el que no esté de acuerdo, por favor manifestarlo; ha sido aprobada la comisión informal con el propósito de escuchar a la Asociación Colombiana de Aviadores, tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Hernández.

Secretaría:

¡Así es Presidente!

Asociación Colombiana de Aviadores Civiles “ACDAC” - Presidente - Jaime Hernández:

Señor Presidente Arcos, muy buenas tardes, muchas gracias por la oportunidad, honorables Representantes un cordial saludo, señora ministra un placer saludarla, señor Viceministro de Salud igualmente, señor Director de la Aeronáutica Civil, señor superintendente, mi General Córdoba, señores representantes de aerolíneas y a todos los asistentes.

Agradecemos la oportunidad y este debate tan importante para el país, principalmente para el sector aéreo, y la posibilidad de poder transmitir nuestro mensaje y nuestras inquietudes, entre ellas que vemos que la aviación ha sido estigmatizada como pudieron haber sido estigmatizados nuestros héroes profesionales de la salud al inicio de la pandemia, no podemos seguir viendo la aviación como un referente de contagio, puesto que es una actividad económica común y corriente como las demás que genera la cadena productiva del país, en donde hemos visto que no solamente las entidades internacionales, sino que nacionales han generado a través de protocolos y medidas de seguridad, los cuidados que hay que tener para poder continuar con la vida cotidiana sin propagar el contagio y protegiendo no solamente la salud de las personas que trabajan allí, sino de los que interactúan con estas fuentes de trabajo; entonces, vemos con mucha preocupación porque pese a que se ha abierto ya de cierta manera la operación aérea, se sigue tratando a esta área de la economía tan importante con tan altos estándares de seguridad, con tan altos estándares en los controles y en los protocolos como lo han manifestado anteriormente los representantes de las aerolíneas y del Gobierno, que un sector que ya está cumpliendo, que viene cumpliendo desde hace ya varios meses, que los vuelos pilotos tanto en pasajeros como de carga han demostrado que se cumple con todos los requerimientos, inclusive por encima de estándares que se ven en otros sectores de la economía aún sigue siendo tan limitado, esto ha generado un impacto bastante grande en la operación, en la economía del país, y por supuesto en las fuentes de trabajo de todas las personas que hacemos parte de esta industria aeronáutica.

También, decirles y transmitirles como parte de la confiabilidad, que si los protocolos no estuvieran ahí los primeros interesados en que no se abriera la operación serían las mismas aerolíneas, quienes vuelan los aviones, las tripulaciones, en caso de ser contagiados dejarían los aviones en tierra y esto aumentaría la crisis, esta garantía de que los controles están, de que las autoridades han trabajado, donde queremos resaltar la labor de la señora Ministra de Transporte y del señor Director de la Aeronáutica Civil, al igual que el señor Ministro de la Salud, están ahí, nosotros somos los primeros garantes y exigentes de que estos protocolos se cumplan, nuestra salud y la de nuestras familias también

deberían de que esto no se estuviera cumpliendo, y por eso queremos hacer parte de este debate, para decirles a todos ustedes y a todas las personas que asisten, que nosotros tenemos plena certeza, porque vamos a estar en la primera línea de la operación, de que los protocolos están ahí para que se cumplan, de que el compromiso de nuestras empresas también están ahí, y que nosotros garantizaremos que nuestros pasajeros pasen y tengan los respaldos de estos protocolos, no solamente para ellos, sino para las personas que nos acompañen.

También decirles que esto ha generado un grave problema laboral, estamos ante miles de despidos en las diferentes aerolíneas por una demora que como hemos dicho ya al comienzo es injustificada, puesto que la industria ya estaba cumpliendo con estos protocolos que se han establecido, y con protocolos inclusive superiores a los demás miembros de la cadena de producción en el país. Y también hacerles un llamado a ustedes como Comisión Sexta de la Cámara, el llamado que también hicimos en la Comisión Sexta de Senado, a que esta es la oportunidad también para que se revisen los acuerdos bilaterales que tiene Colombia.

Estamos ante un desafío bastante grande y amplio respecto a lo que es la aviación y la defensa y la protección de las fuentes de empleo en Colombia, y lamentablemente se han firmado acuerdos bilaterales que van en contra del trabajo nacional, si bien en los momentos en que se firmaron la aviación estaba en auge, habían millones de pasajeros disponibles para ofrecer digamos, tratados diplomáticos, porque realmente no fueron comerciales, hoy en día estos acuerdos bilaterales le van a hacer mucho daño a nuestras empresas y obviamente a las fuentes de empleo, y en el caso particular queremos hablar del caso de Panamá, por ejemplo, Panamá, la reciprocidad en los acuerdos bilaterales es esencial y el control del Congreso de la República para que esta reciprocidad se mantenga en todos los acuerdos es de vital importancia para nosotros, vemos por ejemplo en el caso de Copa, como nuestros vuelos y como nuestros aviones se están yendo para que los hagan en otros países y pilotos de otros países, generando una inestabilidad laboral a las tripulaciones, al personal de mantenimiento, al personal administrativo y a todos, como fuentes de un acuerdo que permite que desde un país, como hermano, como Panamá, que solamente tiene un Aeropuerto de Tocumen, puedan volar desde todas las ciudades de Colombia hacia Panamá, eso hizo que lo que se conoció como “Aero República” y después “Copa Colombia”, redujera todas las frecuencias que se tenían antes, si ustedes recuerdan llegábamos a tener hasta 14 frecuencias diarias de Bogotá a Cali, de Bogotá a Medellín, y estos acuerdos bilaterales hacen que se afecte las fuentes de empleo.

La empresa Wingo no es una aerolínea, es una marca, una marca low cost, y nosotros creemos en la industria colombiana, creemos que la aviación colombiana es fuerte, es competitiva, tiene unos excelentes profesionales, estamos con el país siempre a la espalda como un desafío para sacarlos

adelante, esta pandemia nos generó un desafío adicional el cual estábamos dispuestos a asumirlo y a trabajar como ya lo hemos venido haciendo con el Gobierno nacional y con el Congreso de la República, queremos manifestarles que cuentan con los pilotos colombianos y estoy seguro que aunque no están aquí, también con nuestros auxiliares de vuelo, con nuestro personal de mantenimiento y con todas las personas que de una u otra manera trabajan en el sector aéreo para sacar adelante una economía ya maltrecha, y volverles a recordar de que debemos terminar la estigmatización que tiene la aviación o va a ser muy difícil superar esto, puesto que si hay más contagios le van a echar la culpa a la operación aérea, y las personas que trabajamos en el sector muy seguramente vamos a terminar amenazadas como han sido amenazados, nuestros médicos, nuestras enfermeras y nuestros profesionales que valientemente están tratando de salvar la vida de los colombianos y de las personas que han sido infectadas.

Agradezco mucho la oportunidad señor Presidente, el tiempo de todos ustedes, estamos atentos y a sus órdenes, Dios los bendiga, muchas gracias.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctor Jaime Hernández. Bueno, vamos a declarar ahora la sesión formal, una vez escuchada la Asociación Colombiana de Aviadores, ¿quieren los honorables Representantes de la Comisión declarar la comisión formal?, el que no lo quiera por favor manifestarlo, ha sido declarada la comisión formal para escuchar a los honorables Representantes.

Secretaria:

Así lo quiere la Comisión, Presidente, sí señor.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Vamos a proceder a escucharlos, a los honorables Representantes que me pidan la palabra por favor por el chat; entonces, a la espera de ellos voy a hacer 4 conclusiones para la ministra y al Viceministro de Salud, con el propósito de terminar la sesión.

La primera, bueno, hay claridad que fase uno lo vamos a empezar el 1° de septiembre, pero sí sería bueno mirar ¿cómo lo vamos a hacer?, ¿cuál va a ser el protocolo?, o sea, en el nuevo decreto que va a sacar de extensión de la emergencia sanitaria, van a quedar exentos la fase uno, que nos permita que ya no quede ahí, uno. Dos, hay que articularlo con los alcaldes de cada uno de los municipios, o sea que se ajusten a los protocolos de bioseguridad que está emitiendo el Ministerio de Salud, con el propósito de no crear nuevas barreras en las diferentes ciudades. Y tercero, lo que dice el Viceministerio de Salud, dice, -vamos a apartar los vuelos internacionales de la emergencia sanitaria, que no estén atados ni al decreto, ni a la emergencia sanitaria-, ¿con qué propósito?, si la emergencia sanitaria la extendemos un mes más, pero en 15 días podemos abrir los vuelos internacionales, lo podemos hacer sin necesidad de haber terminado la emergencia sanitaria como está

ocurriendo hoy con fase uno, que fase uno no lo podemos abrir si no se ha terminado la emergencia sanitaria que termina el 31 de agosto, por eso vamos a dar apertura el 1° de septiembre.

Eso sería como las 3 preguntas que yo tengo para la Ministra de Transporte y para el Viceministro de Salud, si nos pueden responder.

¡Listo!

Entonces, ¿quién ha pedido el uso de la palabra de la Comisión?, sino para darle el uso de la palabra a la señora Ministra de Transporte, ¿señora ministra?, ¿viceministro?, doctora Diana, ¿confírmeme si está la ministra o el Viceministro de Salud?

Secretaria:

Sí Presidente, la ministra y la Viceministra están conectadas.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Entonces démosle el uso de la palabra a la señora ministra para esas 3 preguntas que tenemos como conclusión, para terminar el debate de control político.

Secretaria:

Presidente, no sé si es posible que el Director de la Aeronáutica pueda responder o la Viceministra, porque la ministra tiene un problema de conexión.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¡Listo!, está muy bien, doctor Juan Carlos Salazar, tiene el uso de la palabra.

Aeronáutica Civil “Aerocivil” – Director General – Juan Carlos Salazar Gómez:

Muchas gracias, señor Presidente, ¡sí!, la señora Ministra de Transporte pide el favor de que la excusen, está en este instante en un tema urgente que debió atender; pero básicamente lo que se tiene planteado y cómo nos estamos preparando en el sector, es precisamente para que esa fase uno todos los elementos estén en su lugar a partir del 01 de septiembre, como lo mencionó la Ministra de Transporte y el señor Viceministro de Salud, en estos momentos el Gobierno nacional está precisamente revisando digamos la forma como se operaría a partir del 1° de septiembre, para buscar precisamente que ese Plan de Conectividad Aérea Esencial empiece a viabilizarse, y eso básicamente es en lo cual viene trabajando en este instante, en este preciso momento el Gobierno nacional.

También lo mencionó el Viceministro de Salud, que es una discusión que se está dando a nivel del comité de expertos, sobre precisamente cómo sería el tema de si se extiende la emergencia sanitaria, ¿cuál sería la aproximación para la autorización de los vuelos internacionales?, en este orden de ideas, venimos trabajando de la mano con el Ministerio de Salud sobre ¿cuáles serían los criterios que se aplicarían de acuerdo al nivel de riesgo de ciertos destinos para viabilizar la operación aérea internacional?, en este momento sería la verdad, en este momento no podría yo decir cuál es el detalle de esos criterios, estamos en mesas de trabajo esta semana con las

instancias del Gobierno nacional para definir las, y nosotros como Aeronáutica Civil estamos también en las mesas de trabajo internacionales contactando a las distintas autoridades de aviación en el mundo o por lo menos de los países en los cuales nosotros tenemos enfocada nuestra conectividad aérea, para hacer un match, unir esas dos piezas de esta situación tan compleja que estamos enfrentando, por supuesto desde el punto de vista de Colombia y la normatividad y los requisitos que establezca Colombia para estos vuelos internacionales, y por otro lado ir viendo cómo evoluciona cada uno de los países en los cuales nosotros tenemos un gran interés en restablecer la conectividad aérea.

En este sentido señor Presidente estamos trabajando ingentemente haciendo todos los esfuerzos para que cuanto antes pueda viabilizarse esta operación internacional y siempre dentro del marco de lo que hemos tenido previsto; tal vez para concluir, tanto en los vuelos domésticos, en la operación doméstica y en la preparación de esa fase de conectividad esencial de los aeropuertos que hemos priorizado y que hemos visitado y que ya hemos certificado como en lo internacional, nosotros estamos ya como organización técnica, poniendo todos los elementos para que sea viable a partir, técnicamente sea viable a partir del 1° de septiembre, reiniciar esa conectividad y progresivamente ir reconstruyendo la fábrica de conectividad tanto doméstica como internacional que tanta falta le hace al país.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias doctor Juan Carlos Salazar. Bueno, hemos terminado el control político al sector aéreo, voy a poner a consideración de los honorables Representantes, si quedaron satisfechos con las respuestas dadas en este debate de control político, señora Secretaria, por favor abra el registro para someter a votación la satisfacción de los honorables Representantes.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, ya está abierto el registro para que voten si se declaran satisfechos con las respuestas dadas por el Gobierno nacional frente al tema del debate, Presidente.

Honorable Representante Emeterio José Montes De Castro:

Presidente si usted me lo permite y señora Secretaria votar por acá porque me encuentro afuera y tengo problemas de conectividad. Me declaro satisfecho por las respuestas dadas de las intervenciones de cada uno de los funcionarios del Gobierno nacional, del sector aéreo, de transporte perdón. Muchas gracias.

Secretaria:

Representante, queda registrado entonces su voto de manera verbal, y el registro está abierto honorables Representantes para que emitan su voto en la plataforma.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Diana, discúlpame, yo también, algo pasa con la plataforma, me tocó reiniciar, reingresar, entonces si me coges el voto manual por favor, para poder, mientras puedo ingresar nuevamente a la plataforma, gracias.

Secretaria:

Representante, ¡claro que sí!, tranquila, ¿cómo vota Representante María José?

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Voto sí, Secretaria.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Diana, Fernando Gómez vota sí, no he sido capaz de ingresar a la votación.

Secretaria:

Listo, Representante María José, vota sí, ¿el Representante Luis Fernando?

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Voto sí, Diana.

Secretaria:

Gracias Representante. Presidente, cuando usted estime conveniente cerramos el registro de la votación.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, señora Secretaria, por favor cierre el registro y anuncie la votación.

Secretaria:

Sí señor Presidente, le informo que por la plataforma se registran doce (12) votos, de los cuales doce (12) son positivos, y cero (0) por el “NO”, más tres (3) manuales, o más tres (3) verbales más bien, son quince (15) votos por el “SÍ”, cero (0) por el “NO”, en consecuencia, la Comisión se declara satisfecha con las respuestas dadas por los funcionarios frente al sector o al manejo de la pandemia del Covid-19 frente al sector aéreo, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria. No sin antes agradecerle a todos los citados y a los invitados por permitir nutrir este debate, muchas gracias a todos. Vamos a seguir con el siguiente punto del orden del día, señora Secretaria, por favor.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Siguiendo punto del orden del día, negocios sustanciados por la Presidencia, no hay negocios Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¿No tenemos proposiciones sobre la mesa señora Secretaria?

Secretaria:

Sí señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, lo que propongan los honorables Representantes, existen cuatro (4) proposiciones radicadas, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor, sírvase leerlas para ponerlas a consideración de la Comisión, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, primera proposición:

“PROPOSICIÓN

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) recientemente decretó la declaratoria de caducidad del Contrato de Concesión de la Red Férrea del Pacífico, que cubre 498 Km en el tramo Buenaventura - Cali - Zarzal - La Tebaida en los Departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y el Valle, suscrito el 18 de diciembre de 1998, por un periodo de treinta (30) años, cuyo objeto es la rehabilitación, conservación, operación y explotación de la infraestructura de transporte férreo de la Red del Pacífico.

En vista de la importancia que representa para la región la operación del Ferrocarril del Pacífico, lo que facilita la conectividad, y competitividad que permiten reactivar la economía vallecaucana con transporte de carga, se hace necesario conocer las razones de fondo que llevaron a la caducidad del contrato por parte de la ANI, y evaluar las alternativas de solución inmediata por parte del Gobierno nacional y Departamental tendientes a concretar una nueva concesión para rehabilitar este importante corredor férreo.

Por lo anterior, CÍTESE a debate de control político, en la Comisión Sexta Constitucional Permanente, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, a la Ministra de Transporte, Doctora Ángela María Orozco Gómez; a la Viceministra de Infraestructura, doctora Olga Lucía Ramírez Duarte; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Manuel Felipe Gutiérrez, y al Superintendente de Transporte, doctor Camilo Pabón

Almanza, para que en el marco de sus competencias se sirvan absolver los cuestionarios que sobre la materia se anexan a la presente.

INVÍTESE a la Gobernadora del Departamento del Valle, doctora Clara Luz Roldán, al Gobernador del Departamento de Risaralda, doctor Víctor Manuel Tamayo Vargas; al Alcalde de Pereira, doctor Carlos Alberto Maya López; a la Gerente de Proyectos Férreos de la ANI doctora Ana María Zambrano Duque; al Gerente General Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S. A., doctor Miguel Abisambra; al Gerente General de TC BUEN S. A., doctor Néstor Amador Cediel; al Gerente de la Compañía de Puertos Asociados -COMPAS CASCAJAL, doctor Juan Carlos Guerrero; al Gerente COMPAS BOSCOAL, doctor Alejandro Olivero; al Gerente de Ventura Group Operador Portuario, doctor César Restrepo Saavedra; a

la Gerente de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S. A. (SPRBUN) doctora Yahaira Indira Díaz Quezada, y a la Directora Ejecutiva de PROPACÍFICO, doctora María Isabel Ulloa, y a quien detente el cargo de Gerente del Tren de Cercanías del Valle.

Por parte de los Organismos de Control, INVÍTESE al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez y al Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

Oswaldo Arcos Benavides, Representante a la Cámara, Departamento del Valle del Cauca; Diego Patiño Amariles, Representante a la Cámara, Departamento de Risaralda; Adriana Gómez Millán, Representante a la Cámara, Departamento Valle del Cauca; Milton Hugo Angulo V., Representante a la Cámara, Departamento Valle del Cauca.”

Presidente, ¿las leo todas y luego las sometemos a consideración?

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Sí, por favor.

Secretaria:

Perfecto, Presidente.

“PROPOSICIÓN

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, de manera atenta se solicita a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político al doctor Jaime Alberto Leal Afanador, Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), a la señora Nancy Rodríguez Matéus, Gerente Administrativa y Financiera UNAD y al señor William Hernán Jiménez Salgar, Coordinador de la Oficina de Infraestructura física y mantenimiento UNAD, para que en sesión de la Comisión Sexta en fecha y hora que determine la mesa directiva sirvanse explicar los presuntos sobre costos en los procesos de contratación de bienes y servicios de la universidad.

El cuestionario será enviado posteriormente para que sea respondido por los funcionarios mencionados.

Cordialmente,

Wilmer Leal Pérez,

Representante a la Cámara por Boyacá.”

“PROPOSICIÓN ADITIVA

Proposición aditiva al debate de control político aprobado el 5 de agosto de 2020 mediante la proposición N° 006 sobre el “Programa de Computadores para Educar”.

Respetado doctor,

Dando alcance a la proposición del asunto y de conformidad con las disposiciones contenidas en la sección quinta de la Ley 5ª de 1992, me permito poner a consideración la siguiente proposición:

Citar al debate de control político aprobado el 5 de agosto de 2020, mediante proposición N° 006, a la Ministra de Educación, María Victoria Angulo y al Viceministro de Conectividad y Digitalización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Iván Antonio Mantilla Gaviria.

Anexo cuestionario para los citados.

Rodrigo Arturo Rojas Lara,

Representante a la Cámara,

Partido Liberal”.

“PROPOSICIÓN

Con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, de manera atenta se solicita a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se apruebe la convocatoria para la realización de una Audiencia Pública sobre el “Estado de la vía Nacional Sogamoso-Yopal”, que comunica a los habitantes de Llanos orientales con el departamento de Boyacá y el interior del país, así como el transporte de carga alimentaria y de petróleo. Esta vía ha sido considerada como la vía alterna al Departamento del Meta, Guaviare, Vichada y Vaupés.

La Audiencia pública se realizará el día viernes 4 de septiembre de 2020, a través de la plataforma zoom, con transmisión en directo en el Canal del Congreso.

Para tal efecto solicitamos se inviten, a los siguientes funcionarios que representan instituciones del orden nacional:

- **Ángela María Orozco Gómez – Ministra de Transporte**
- **Juan Esteban Gil Chavarría – Director del Instituto Nacional de Vías (Invías)**
- **Manuel Felipe Gutiérrez – Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)**
- **Rodrigo Suárez Castaño - Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)**
- **Doris Bernal – Directora General de Corporinoquia**
- **Ramiro Barragán Adame – Gobernador de Boyacá**
- **Salomón Andrés Sanabria – Gobernador de Casanare.**

Igualmente, con fundamento en el artículo 236 de la Ley 5ª de 1992, invítese al representante legal de Coviandes, responsable de la doble calzada Aguazul - Yopal, y a las veedurías y comités que ejercen vigilancia ciudadana en la vía Sogamoso - Yopal.

Por lo anterior, se anexa cuestionario para que sea respondido por los funcionarios mencionados.

De los honorables Representantes,

Wilmer Leal Pérez, Representante a la Cámara, Partido Alianza Verde; César Augusto Ortiz Zorro, Representante a la Cámara, Partido Alianza Verde.”

Presidente, han sido leídas las proposiciones radicadas en Secretaría, puede usted someterlas a consideración, si lo considera abrimos el registro para que sean votadas a través de la plataforma, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, señora Secretaria, antes de su aprobación voy a darle el uso de la palabra al Honorable Representante Diego Patiño Amariles, tiene el uso de la palabra doctor Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente, no, simplemente quería preguntarle a Diana ¿quién suscribe la primera proposición sobre lo del “Ferrocarril del Pacífico”?, que no lo dijiste.

Secretaria:

Perdón Presidente y Representante, tiene toda la razón, la suscribe el Representante Oswaldo Arcos.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Presidente, entonces yo quiero pedirle que me permita hacer parte de esa convocatoria y que además se invite al Gobernador de Risaralda y al Alcalde de Pereira, porque para nosotros es muy importante ese tema, y poder anexar unas preguntas para que sean respondidas, por favor. Muchas gracias.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Diego, con todo gusto aceptamos irrevocablemente su acompañamiento a esta citación que estamos haciendo. Entonces, doctora Diana tome nota y adicinémosle la invitación porque de verdad que estamos llegando hasta la Tebaida, muy cerca de Pereira, donde la idea es tener ahí la zona franca que va a beneficiar no solamente al Valle, sino a todo el centro y el norte del país como una terminal logística, bienvenido doctor Diego Patiño a esta proposición.

Tiene el uso de la palabra la doctora.

Secretaria:

Sí señor, queda en el acta ahí la proposición, que el Representante Diego Patiño acompaña esa proposición, y también se va a invitar al Gobernador de Risaralda y al Alcalde de Pereira.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¡Perfecto! Tiene el uso de la palabra honorable Representante Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidente. Mi intervención es en el mismo sentido que acaba de hacer mi compañero Diego Patiño, quisiera acompañar la proposición que tiene que ver con el “Ferrocarril del Pacífico”, agregándole que por favor se incluyera en la invitación al Gerente del Proyecto Tren de Cercanías, ya que es un proyecto que tienen que interactuar con la red férrea nacional, y es importante tomar algunas decisiones y debatir algunos temas con

respecto a la interacción de lo que será a futuro el tren de cercanías que unirá la zona metropolitana de Cali, metropolitana de hecho, mas no legal, de Jamundí, Palmira, Cali, Yumbo y otros municipios con esta red férrea que existe actualmente en estos municipios. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias a usted doctora Adriana, y de la misma manera que el doctor Patiño, aceptamos adherirse a esta proposición. Tiene el uso de la palabra el doctor Milton Angulo, Honorable Representante Milton tiene el uso de la palabra.

Secretaria:

Gracias Representante, así queda entonces Presidente.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente gracias, qué pena he tenido problemas de conectividad, no alcancé a escuchar, a leer muy bien la proposición que hablaba sobre un tema relacionado con el Pacífico, no sé si es prudente Secretaria que me permita leer la proposición, ya que no la pude escuchar bien, apenas ahora escucho la intervención de la doctora Adriana y del doctor Patiño; gracias, qué pena Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctor Milton, no son las ballenas jorobadas del Pacífico, sino el Ferrocarril del Pacífico.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Hay que ir a ver esas ballenas, hay que organizar esa ida a Buenaventura, su señoría.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Oiga, usted nos ha dejado listos, doctor Milton, este es el momento de ir las a ver, agosto, septiembre y octubre.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Acuérdese Presidente que tenemos una invitación a Buenaventura desde la mesa pasada...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Perdón, un paréntesis ahí, en el mes de septiembre o a principios de octubre, quiero hacer la Comisión Sexta en Buenaventura, especialmente en la Universidad del Pacífico, doctor Milton, y sería bueno la oportunidad para que visitáramos Buenaventura y las ballenas jorobadas que yo creo que hasta la primera semana de octubre pueden estar ahí, ¿no?, ¿son agosto, septiembre y octubre?

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

¡Así es!, ¡ah no, listo!, apenas usted me diga para pedir el acompañamiento de la Fuerza Armada para que nos acompañen allá, y hasta podemos sesionar en la Base Naval del Pacífico, yo sé que las Fuerzas Armadas nos colaboran con eso, o sea que me digan y con mucho gusto, un placer.

Secretaria:

Representante Milton, ya le envié la proposición, pero si usted quiere la leo nuevamente.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

¡No, no! Tranquila, no se preocupe.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Listo, ¡aprobada!, bienvenido doctor Milton a la proposición de citar a la ANI, a la ministra con el propósito de mirar que va a pasar con nuestro “Ferrocarril del Pacífico”, que fue declarada la caducidad hace 2 meses al concesionario, en eso estamos.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

¡Listo!, con la venia suya me anexo a la proposición, su señoría.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Hágale doctor Milton, con todo gusto.

Secretaria:

Perfecto Representante, así quedará en el acta y en la proposición.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Listo, entonces alguien más ha pedido el uso de la palabra, listo, nadie más. Entonces, vamos a poner a consideración las proposiciones leídas por la señora Secretaria, con el propósito de aprobarlas o no aprobarlas, entonces por favor, señora Secretaria abra el registro para su aprobación.

Secretaria:

Sí señor Presidente, está abierto el registro para votar las proposiciones leídas con las modificaciones propuestas por los Representantes Diego Patiño, Adriana Gómez, Milton Angulo.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Perfecto, entonces procedamos a votar honorables Representantes por la plataforma, el que no lo pueda hacer, por favor manifestarlo verbalmente.

El doctor Emeterio Montes vota sí.

Secretaria:

Perfecto, queda registrado el voto verbal del Representante Emeterio.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Diana, Diego Patiño vota sí.

Secretaria:

Perfecto Representante, ¿Representante Patiño usted votó por la plataforma, no?

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

No he podido entrar, voy a insistir.

Secretaria:

¡No!, ya le registro igual el voto por acá, sino para que no quede registrado doble el voto, tranquilo.

Presidente, cuando lo considere pertinente, cerramos el registro.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Diana, voto positivo.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

El doctor Luis Fernando vota positivo.

Secretaria:

Listo Representante, quedan registrados los votos de manera verbal del Representante Emeterio, del Representante Diego Patiño, del Representante Luis Fernando.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Secretaria, perdón, es que no me veo en el registro, me acepta el voto, pero no veo en el registro que aparezca en el listado de votos positivos, por favor. Muchas gracias.

Secretaria:

Ya verifico Representante, ya le informo.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Doctora Diana Marcela, por favor sírvase cerrar el registro de votación, y sírvase informar la votación.

Secretaria:

Representante Adriana, no se ve, entonces lo voy a registrar aquí de manera manual su voto Representante Adriana Gómez, porque en la plataforma no aparece. Sí señor Presidente, cerramos la votación, cerramos el registro.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Por favor, anuncie la votación.

Secretaria:

Sí señor Presidente, doce (12) votos de manera electrónica por la plataforma y cuatro (04) votos de manera verbal, porque no pudieron ingresar a la plataforma, Presidente, eso significa que son dieciséis (16) votos por el SÍ, cero (0) por el NO, en consecuencia han sido aprobadas las proposiciones leídas, la del Representante Arcos, que acompaña la Representante Adriana Gómez, el Representante Diego Patiño y el Representante Milton Angulo; la proposición aditiva que presenta el Honorable Representante Rodrigo Rojas; la proposición sobre la UNAD del Representante Wilmer Leal; y la proposición de audiencia pública del Representante Wilmer Leal y del Representante Zorro, del Partido Verde, Presidente.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Listo señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, no escuché al doctor León Fredy, ¿doctor León Fredy está por ahí?, ¿quién más falta ahí en

la Comisión?, bueno, ¿no hay más puntos sobre la mesa del orden del día, doctora Diana?

Secretaria:

No señor Presidente, se ha agotado el orden del día; recuerde que tenemos... el viernes...

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

¡Ah, bueno!, doctor León Fredy quería saludarlo, no lo había visto en el día de hoy, lo extrañé muchísimo.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, aquí presente..., muy bueno el debate.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Ah bueno, excelente doctor León Fredy, un saludo cordial.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Igual, igual para todos.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Vale doctor León Fredy, muchas gracias, verdad que nos hacía falta León Fredy, no lo había visto y decía qué pasa con León Fredy, primera vez ausente.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, escuchando el tema.

Presidente – Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno, muchas gracias. Entonces vamos a levantar la sesión, siendo las doce y cuarenta y cuatro de la tarde (12:44 p. m.), y se cita para el próximo viernes 21 a las nueve de la mañana (9:00 a. m.), para el control político de turismo a cargo de Adriana Gómez.

Muchas gracias, feliz tarde para todos.


OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Representante a la Cámara
Departamento Valle del Cauca

OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Presidente


ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Representante a la Cámara
Partido Liberal

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria.